EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLV.--Núm. 6.652 | Madrid, miércoles 4 de junio de 1930 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Observaciones

Laicismo y clericalismo

La constitución de la Liga Laica, iniciativa afortunada de nuestro camarada Luis Araquistáin, ha alarmado al espíritu monjil y frailuno de «El Debate». Según el órgano del jesuitismo español, el resurgir del anticlericalismo es un retroceso en nuestras costumbres políticas. ¿Un retroceso? No. Es una reacción contra la absorbente y dominadora actitud del clericalismo, que amenaza con su dominio impedir la exteriorización de las ideas liberales, republicanas, socialistas, etc., en nuestro país.

¿Qué es la Liga Laica? Según «El Debate», es, «en el orden religioso, el ateísmo; en el filosófico, el positivismo radical; en el ético, la moral independiente; en el político, la República democrática; en el social, el comunismo». ¿Es esto la Liga Laica? A nuestro juicio, debiera serlo; pero no lo es. En ella militan hombres cuyo prestigio intelectual es indiscutible, que profesan las ideas más opuestas, lo cual indica el amplio sentido liberal y de tolerancia en la manifestación de las ideas de la institución. No es en la Liga Laica en donde hay sectarismo e intolerancia. Uno y otro sentimiento, que revelan un estado embrutecedor de las almas, residen en los centros e instituciones clericales, que ahora llegan a amenazar con esgrimir las pistolas —¡ellos, los discípulos de Cristo, que llevan el rosario colgado al cinto y el crucifijo en el pecho!— como argumento decisivo para sostener su posición dominante sobre el ambiente nacional. ¿Son éstos los procedimientos de sugestión más adecuados a la formación de una clara conciencia religiosa? ¿Es así como ha de iluminarse la conciencia de los españoles para que lleguen a sentir conscientemente un ideal? ¿Quién utiliza procedimientos reprobables que hacen retroceder al país a un estado de civilización inferior, quienes fiamos el avance de nuestras ideas a la propaganda oral y escrita o los que amenazan con la «Star» para imponerse?

La Liga Laica, hoy por hoy, no es otra cosa que una institución civil que aspira a contener los excesos del clericalismo. El español mayor de edad debe tener derecho a pensar libremente, a creer o no creer en la religión, y si es creyente, a elegir aquella religión que más satisfaga sus sentimientos. Todas las religiones deben tener iguales derechos de expresión y de propaganda. El español mayor de edad, padre de familia, tiene derecho a educar y orientar espiritualmente a sus hijos. Y no es sólo un derecho: es un deber. ¿Por qué ha de privársele de él? ¿Por qué, si quiere que sus hijos en la escuela estudien las primeras letras, aprendan bien gramática, geografía, matemáticas y otros conocimientos prácticos para el desarrollo de la vida agrícola, industrial, comercial, y no quiere, sin embargo, que se los fanatice con rezos religiosos, que muchas veces son una contradicción con la verdadera filosofía de la religión, no se le ha de consentir? ¿Por qué se le ha de prohibir que no bautice a sus hijos si así le place? ¿Por qué, si tiene la desgracia de necesitar ingresar en un establecimiento de la Beneficencia, se le ha de estar molestando constantemente con rezos, confesiones y comuniones religiosas que impiden su reposo tranquilo?

Ahí están la intolerancia, el fanatismo sectario, no en los que constituyen la Liga Laica, que desean que todas las ideas tengan los mismos derechos de exposición y de propaganda.

Las procesiones son una manifestación política de la religión. ¿Por qué han de estar permitidas si no se autorizan las manifestaciones públicas de las ideas opuestas? Las misiones son campañas de propaganda política. Los sermones no se limitan a hacer exposición de las doctrinas filosóficas de la religión, sino que en ellos se combaten las ideas políticas de los demás españoles. ¿Y por qué han de gozar los clericales de este privilegio, mientras no se autorizan los actos públicos de propaganda política de los demás sectores de la opinión española?

«El Debate» dice en su artículo: «En Francia existen hoy sesenta mil maestros socialistas y quince mil maestros comunistas. Son una seria preocupación, no sólo para los católicos, sino para los franceses. Porque muchos maestros —están recientes las interpelaciones en el Senado— odian con la misma intensidad el sentimiento religioso que el sentimiento patriótico. El verdadero laico no admite tampoco la idea de Patria.»

Los maestros socialistas no odian: disienten de las ideas contrarias. El odio es un sentimiento soez y mezquino que sólo anida en las almas fanáticas y retrasadas en la evolución de las ideas modernas. ¿Y qué decir de esa estúpida afirmación de que el verdadero laico no admite la idea de Patria? No la sentimos desde el punto de vista materialista, mercantil, que la sienten nuestros enemigos; pero la patria como colectividad humana, como sentimiento, la sentimos con más fuerza que ellos. Lo que no queremos es que nuestra patria esté en pugna con la de los demás hombres. Si ellos fuesen verdaderos religiosos, verdaderos creyentes, se hallarían, al hablar así, en contradicción con sus postulados ideales. Dios, según la Historia Sagrada, no ha hecho más que un universo y un hombre para que lo gozase a placer. El no ha fraccionado la Tierra en diversas patrias, en contradicción unas con otras. Esto fué obra de los hombres, de los sentimientos, del curso de la evolución humana. ¿No ven que se contradicen? Pero la contradicción va aún mucho más allá. «El Debate», que quiere monopolizar el patriotismo, ha defendido muchas veces los intereses de la Roma papal contra las conveniencias del interés nacional. Según sus ideas, el Gobierno de la Roma papal está por encima del Gobierno nacional. ¿No podríamos decirle nosotros también que por sentir excesivamente la causa de la Roma papal, eclesiástica, no sentía la patria?

Es necesario que los liberales españoles nos demos cuenta de la gravedad que encierra para el progreso político de España el problema clerical. Todas las violencias que aparentemente envenenan nuestras luchas sociales y políticas se incuban en el clericalismo. Conocemos bien el problema. Los hombres más exaltados y menos reflexivos que vienen a militar en el campo de la izquierda han sido generalmente educados en colegios clericales. Allí han aprendido a fanatizarse; allí se han hecho intolerantes; allí se han desequilibrado sus facultades mentales, y cuando se ponen en contacto con la realidad, tienen que someterse a un largo proceso de elaboración intelectual para expulsar de su espíritu el veneno del sectarismo que les impide discernir discretamente y por cuenta propia las ideas y los problemas sociales y políticos.

El clericalismo es el mayor enemigo del progreso liberal y democrático de nuestro país.

Notas breves

Del «Diario Universal»:

Es claro y evidente que el país desea ser gobernado liberal y constitucionalmente, dentro de una legalidad en que la soberanía nacional sea rectamente respetada y en que las Cortes, en función constante, garanticen un máximum de libertad y un máximum de democracia.

Esto es exacto. Pero el pueblo sabe que para lograr eso tiene que estructurar las instituciones de gobierno de manera que la democracia tenga efectividad.

Y esto sólo lo puede alcanzar en una República bien orientada, en la que no gobiernen las oligarquías caciquiles anteriores al año 1923.

* * *

Nuestro camarada Fernando de los Ríos se ha negado a aceptar la presidencia del Ateneo.

Y sobre esto dice «La Voz»:

Algunos eran partidarios de elegir a Ossorio y Gallardo presidente del Ateneo. Otros se pronunciaban por Alcalá Zamora. Pero había muchos que sostenían que no se debía buscar para la presidencia a un político.

Y entre ellos se hablaba de lanzar la candidatura del gran novelista, poeta y académico de la Lengua don Ramón Pérez de Ayala.

Así están las cosas.

Y así no están mal del todo.

Lo ocurrido en el Ateneo es un síntoma de cómo van polarizándose y definiéndose las actitudes.

* * *

El ex órgano de la ex U. P. nos canta a diario las excelencias de la administración municipal de la época de la dictadura. ¡Qué bien administraban aquellos caciquillos!

Pero ahora se descubre cada gazapo que nos deja atónitos.

Leemos lo siguiente en relación con la administración del Ayuntamiento de Sevilla:

Entre estos documentos aparece un libramiento, sin fecha ni número, a favor del depositario de la Exposición Iberoamericana, por valor de 250.000 pesetas; otro, en iguales condiciones, por valor de 100.000 pesetas; otro análogo, importante 150.000 pesetas; otro, reflejo de los anteriores, por valor de 457.537 pesetas; uno más, sin fecha ni número, a favor de la Sociedad anónima de Construcción, por valor de 108.000 pesetas, y una relación formada por el alcalde anterior, con cargo a jornales, importante 5.000 pesetas largas.

¡Qué bien se administraba en la época de la dictadura! ¿No queda demostrado con esa manera de hacer libramientos? ¿Y cómo se justifica ahora la inversión de ese dinero?

¡Y cualquiera decía algo entonces contra esa «admirable» administración! ¡Le partían a uno el espinazo por perturbador del orden y mal patriota!

Nada, que lo patriótico era gastar el dinero del vecindario sin justificar en qué se gastaba.

Decididamente, la dictadura vino a regenerar y moralizar la administración.

Y la dejó peor que estaba.

* * *

Del ex órgano de la ex U. P.:

¿Que nosotros gozábamos de privilegio durante la dictadura? De privilegio, ¿para qué?

Para defender la dictadura sin consentir la réplica.

Para injuriar y difamar soezmente a los demás sin tolerar la defensa.

Para afirmar que vivíamos en pleno régimen democrático, siendo mentira, y no admitir que los demás pudiésemos negarlo.

Para decir que la opinión estaba con la dictadura, sin ser exacto.

Para afirmar que los plebiscitos que se organizaba a sí mismo Primo de Rivera eran verdad, no siéndolo.

Para atribuirnos a nosotros posiciones y opiniones que no sentíamos, no autorizándonos luego para negarlas y aclararlas.

Para recibir dinero de las Corporaciones oficiales, aunque en muchos casos se justificasen como pago a una publicidad innecesaria.

Para...

El capítulo es infinito.

* * *

Del mismo diario:

El muy ilustre Colegio de Abogados puede y debe fijarse si en el incumplimiento escandaloso o en la deformación notoria de las leyes, incluso en las exquisiteces del encasillado, intervinieron con frecuencia hombres de toga y birrete.

Aquí sí que pisa terreno fuerte el ex órgano de la ex U. P.

Claro que han intervenido en todas esas vergüenzas abogados, y de muchas campanillas.

Y periodistas también.

¿Se quieren nombres?

Los hay a montones; pero hoy no vamos a dar más que dos: Cierva y Delgado Barreto.

* * *

No, no se debe, bajo pretexto alguno, autorizar el juego.

En esto obró bien la dictadura.

Algo tenía que hacer regularmente.

Y deben prohibirse las apuestas en los frontones de juego de pelota, que constituyen una gran inmoralidad.

* * *

De EL SOCIALISTA de ayer:

En Villardompardo (Jaén), cuando estaban algunos trabajadores pasando el rato, como vulgarmente se dice, en la Casa del Pueblo, llegó el alcalde con unas parejas de la guardia civil armadas y todos los empleados municipales, obligando a los obreros a que abandonaran su local social. El alcalde y una pareja de la guardia civil subieron al salón de sesiones, mientras que otra pareja guardaba en la puerta la entrada para obligar por la fuerza a que salieran a la calle.

Fíjate bien en el hecho, lector. Esto nos recuerda otros muchos actos de violencia realizados antes de la dictadura por el viejo caciquismo.

¡Y se nos quiere hacer creer que vamos hacia la normalidad!

¿Hacia qué normalidad? ¿A la de aquellos tiempos de funesta recordación?

¡Qué horror!

* * *

A «La Correspondencia Militar» no le ha parecido mal el discurso del señor Alba.

También le ha gustado mucho a «El Imparcial».

Y al «Diario Universal».

Y a «La Epoca».

Y todo ello demuestra bien claramente la orientación reaccionaria de su posición política.

«La Correspondencia Militar» dice:

No encontramos «a priori» mal ni un ideario conservador ni un programa liberal.

Lo que sí queremos es que ambos pugnen por desarrollarse dentro de la ley.

Ahora todo el mundo se acuerda de la ley.

Ahora que la ley no existe, porque ha quedado deshecha por la dictadura.

Y para desarrollarlo dentro de la ley quieren unos programitas conservadores o algo liberales.

¡Qué juego más divertido!

Pero van a perder la partida. Estamos seguros.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

TRINOS

Aperitivo con gramola

Unas calas rebosantes
de sus tiestos.
Bajo una luz cenital
unas cintas de azulejos.
Una ventana
y una cortina
de tisú de plata,
con una araña por fuera
y por dentro una guitarra.

Unos dedos invisibles
se crispan sobre unas cuerdas
y nos tiran... ¿unas notas
o unas perlas?
Claras, redondas, brillantes,
sobre el pellejo del alma
—¡pobre tambor dolorido!—,
¡cómo saltan!

El ¡ay! eterno... La copla
se alarga como un puñal
con una gota en la punta...
¡Quién no la siente temblar!

La manzanilla es amarga
y acedo el aperitivo.
¡Niño, que me estoy ahogando!
¡Cambia el disco!

¡Si esto es igual que la vida!
Se pone una aguja nueva,
se da cuerda al aparato
y ¡a otra canción!... ¡Venga, venga!

Tú eres un niño bonito
con la mar de fantasía
porque le cambias el disco
¡tan fácilmente! a la vida.
(Ya te lo dirán de misas.)

Están sobre un anaquel
enfiladas las botellas,
coro de segundas tiples...
¡Qué bonita es la zarzuela!

Muziquilla
de payasos y muñecos.
Una tragedia con chistes
y pantorrillas... ¡Grotesco!

Con aquel cuchillo enorme
el «amo» parte el jamón...
¡Venga otro disco!... ¿A quién le hacen
rodajas el corazón?

Jorge MOYA

¡Y era el señor Alba el que tenía escrito un libro sensacional descubriendo al verdadero culpable del golpe de Estado! Ya se ve que el libro no se escribió jamás, y con él se engañaba a los que le visitaban en París.

Un desengaño más para los que hayan creído en el libro y en el señor Alba.

Nosotros, no; ni en una cosa ni en otra.

COMENTARIOS

ABOGADOS Y OBREROS

Según las referencias de algunos periódicos, Indalecio Prieto, en su reciente conferencia en el Colegio de Abogados de Madrid, titulada «Un hombre del pueblo ante la abogacía», sostuvo lo siguiente: «En el nuevo Derecho social hallamos al abogado defendiendo al obrero y a las familias del obrero muerto; pero resulta repulsivo que el abogado se llame a la parte de aquellas pesetas que recibe el obrero o su familia a costa de su dolor o de su muerte. Comprendo que el abogado no viva sólo de plácemes de sus defendidos; pero en el fondo resulta durísimo, casi un caso de antropofagía.»

Si el camarada Prieto hubiera procurado documentarse sobre esto en lugar de confiar todo a su natural talento—como tantas veces—, habría podido coadyuvar a una solución del realmente triste problema a que se refirió, más eficaz y realizable que la de aconsejar a los abogados que defiendan gratuitamente a los obreros en los juicios por accidentes del trabajo ante los Tribunales industriales, lo que no pasa de ser una quimera reñida con la más elemental realidad: la de trabajar para alcanzar una remuneración.

Esa solución consiste en la reforma del artículo 454 del Código del Trabajo, que actualmente dice lo que sigue: «No será necesaria la intervención de abogado ni procurador; pero podrá utilizarlos cualquiera de los litigantes, siendo entonces de su cuenta exclusiva el pago de los honorarios o derechos respectivos, con las excepciones fijadas en los 451, párrafo tercero, y 495, párrafo segundo.»

Como puede ver el compañero Prieto, este artículo impone al obrero la obligación de pagar los honorarios de su letrado y los derechos arancelarios de su procurador «cuando voluntariamente los utilice». No pudiendo cobrar éstos del patrono, aunque fuere condenado, claro es que tendrán que satisfacérselos el obrero o sus causahabientes. Y no se olvide que en todos los casos en que no prosperan las pretensiones del obrero accidentado o de su familia en caso de muerte de aquél, «de hecho trabajan sin cobrar el abogado y el procurador». Y seguramente son más los juicios en que se deniegan las pretensiones de los trabajadores que aquellos en que triunfan.

A pesar, pues, de que en el mayor número de casos no percibe honorarios el abogado ni derechos arancelarios el procurador en esta clase de juicios, aún pretende Indalecio Prieto «que actúen gratuitacente en todos». No ha sido muy discreto el disertante en esta pretensión, injusta e imposible, aunque de «gran efecto» para que aplaudan con calor los obreros incomprensivos y los abogados «de primera cuota», que cuando intervienen en los Tribunales industriales o en los recursos de casación de ellos procedentes es para defender a los patronos.

* * *

Si Prieto hubiese estado mejor impuesto de la cuestión, la habría enfocado de un modo más realizable y habría contribuído con su valiosa ayuda a una solución posible, en lugar de exponer una quimera. Hubiera pedido en tal caso simplemente que al pretranscrito artículo 454 del Código del Trabajo se le agregase un párrafo que dijese, poco más o menos, lo siguiente: «No obstante lo antedicho, cuando en estos juicios se declare haber lugar a la demanda del obrero o de sus causahabientes, y se condene, en consecuencia, al patrono demandado a satisfacer la indemnización reclamada, vendrá también obligado éste a pagar los honorarios del letrado y los derechos arancelarios del procurador, si el obrero o sus deudos hubieren utilizado sus servicios.»

He ahí una solución «absolutamente realizable». El autor de estas líneas ha pedido en varias ocasiones esa reforma del artículo 454 del Código del Trabajo, que tanto beneficiaría a los obreros. Tiene plena razón Indalecio Prieto en afirmar que es inhumano haya de mermarse la indemnización por accidentes del trabajo, o por muerte del obrero en el mismo, para pagar al abogado y al procurador que los hayan defendido. Pero no culpe a los abogados, sino al Código del Trabajo y a la legislación anterior sobre Tribunales industriales, «que no impone al patrono la obligación de pagarles cuando las pretensiones del obrero o su familia triunfan».

En alguna ocasión que el suscrito hizo gestiones cerca de los ministerios de Gracia y Justicia y del Trabajo para conseguir esa modificación legal, se le respondió que como la defensa de abogado y procurador en estos juicios era «voluntaria» sólo debía satisfacer sus honorarios y derechos la parte que reclamase sus servicios. El argumento es falaz. El patrono siempre lleva abogado y procurador cuando la reclamación es de alguna cuantía. No utilizarlos el obrero es presentarse inerme frente al armado de todas las armas. Y por añadidura, cuando la sentencia condenatoria para el patrono «acredita que éste no tenía razón y que debió pagarle la indemnización reclamada al obrero, justo es que pague también los honorarios de su abogado y los derechos de su procurador, para que el obrero perciba íntegra la cantidad que le conceda la sentencia».

Mientras esta modificación legal no se logre—y mucho se adelantaría para conseguirla si el camarada Prieto sumase su voz a la de los que de antiguo venimos reclamándola—, los abogados y procuradores que defendemos a los obreros en los juicios por accidentes y salarios hemos de cobrar de los propios clientes, «como ordena el artículo 454 del Código del Trabajo e impone la realidad».

Claro es que ello no impide al compañero Prieto que si, no obstante sigue creyendo que debiéramos actuar sin remuneración, dedique al menos los tres o cuatro meses que pasa anualmente en Madrid a ir por los Tribunales industriales de España defendiendo a los obreros de balde. El artículo del Código del Trabajo citado no impone la obligación de que el defensor del obrero sea «letrado», y de hecho muchos no lo son. Excusado es decir que el gran talento del compañero Prieto le permitiría capacitarse rápidamente en estas defensas, realizando una labor de beneficiencia social enorme. Además, muchos obreros que hoy pierden sus pleitos en los Tribunales industriales los ganarían defendidos por hombre del talento y prestigio de Prieto.

J. SANCHEZ-RIVERA

Federación Provincial de Obreros del Transporte

El viernes, día 6, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, desarrollará una conferencia el ilustre abogado

DON PEDRO RICO

que disertará sobre el tema siguiente:

«ILEGITIMIDAD DEL CODIGO PENAL GUBERNATIVO Y URGENCIA DE SU DESAPARICION»

Las simpatías con que cuenta el conferenciante entre el elemento obrero y la trascendencia del tema, especialmente para los trabajadores del transporte, afectados directamente por el Código penal que promulgó la dictadura, son motivos poderosos para que ese día se llene por completo el teatro de la Casa del Pueblo.

Las multas extraordinarias

¿Quién las va a pagar?

Voy a permitirme escribir unas ingenuas reflexiones sobre el problema de las multas extraordinarias impuestas a varios ciudadanos españoles por la dictadura del general Primo de Rivera, y que ahora, al parecer, les van a ser devueltas. ¿Por quién? Por el Estado, se dice.

¿Y por qué va a pagar el Estado? ¿Quién es el Estado? El contribuyente en este caso, el pobre Juan Español, que ha sufrido sobre sus espaldas las injusticias de la dictadura y ahora, además, se le quiere hacer pagar las costas del pleito.

Pero no es sólo este aspecto del problema lo que yo me propongo examinar. Se dice que las multas fueron un despojo, un atentado al legítimo derecho de propiedad. ¿Es esto exacto? Sin duda alguna lo es.

Dominaba a España un poder excepcional que gobernaba a espaldas de todo derecho. En tales condiciones nadie tenía segura su libertad, su vida y su hacienda. Ni el conde de Romanones podía reaccionar contra las medidas de gobierno. Estaba entonces, en relación con las resoluciones del Gobierno, en igual situación que cualquiera de los obreros de sus feudos industriales frente a las de los Consejos de administración y gerentes de las Empresas. El conde tuvo que tolerar que la dictadura diese un pellizco insignificante a su inmensa fortuna, lo mismo que el trabajador tiene que conformarse con que a diario se le reste una parte de lo que produce en el trabajo, que va a engrosar los privilegios acumulados del conde liberal.

Yo admito que la dictadura haya realizado un acto de despojo contra la propiedad del conde de Romanones; pero afirmo que este hecho no tiene tanta gravedad como los infinitos actos de despojo que la fortuna del conde viene realizando, un día y otro, en el salario de los obreros que explota. El conde, al ser obligado a entregar ese medio millón de pesetas, sufrió una intensa contracción de nervios y una profunda contrariedad en sus sentimientos «liberales», pero siguió viviendo en las mismas condiciones que antes de ser multado. Sin embargo, los obreros se ven disminuídos en sus energías por el exceso de trabajo y la insuficiente nutrición, cosa que los conduce al agotamiento y a la muerte prematura, con grave daño para su familia y para la riqueza nacional.

¿Es sagrada e invulnerable la propiedad? Debe serlo. Pero en este caso la propiedad más sagrada e invulnerable es aquella que es producto del esfuerzo personal, el trabajo. Por eso estimo que la propiedad hereditaria o aquella que se forma a cuenta del esfuerzo ajeno no puede merecer los mismos respetos que la que se ha formado merced al esfuerzo propio. Por eso entre los multados los hay que han sufrido la acción brutal del despojo, porque lo que tienen es producto de su trabajo, pero otros no.

Se me replicará: «Pero el hecho es una arbitrariedad.» Exacto. Y hay quien ha sufrido las consecuencias de esa arbitrariedad por partida doble, porque fué encarcelado y multado, cosa que no le ocurrió al conde de Romanones.

¡Hasta en esto es un privilegiado el conde!

Y aún se me puede objetar: «¿Y el motivo por que fueron impuestas las multas? Los multados luchaban contra un poder arbitrario que se había adueñado del Gobierno de España por la violencia. ¿Puede admitirse que un Gobierno faccioso castigue de esa manera a quienes se dedican a defender el derecho contra la arbitrariedad y la violencia?» No. Pero yo tengo que recordar que los trabajadores hemos sido muchas veces ultrajados en nuestros derechos por los Gobiernos de la vieja política, incluso por el propio conde de Romanones. Y hemos sido detenidos y encarcelados injustamente, y nadie se ha sentido escandalizado ni se nos ha indemnizado de los perjuicios. Se dirá: «Pero no les han multado.» Es verdad; pero nos han causado mucho más daño metiéndonos en la cárcel, mezclados con toda clase de delincuentes; cerrándonos los Centros obreros, disolviendo nuestras organizaciones, con la misma arbitrariedad que han sido multados el conde y sus compañeros. Y los fines que nosotros perseguíamos eran tan nobles y tan lícitos y legítimos como los de ellos.

Deben, pues, ser devueltas las multas, pero no a cuenta del Estado, sino por la de los responsables de la dictadura. Es uno de los renglones del documento de acusación contra la dictadura. El contribuyente no debe pagar esto.

Estamos en un momento difícil de nuestra política, cuyo rumbo nadie puede prever, y no se puede sentar el precedente de que el Estado se haga responsable con sus intereses de las posibles extralimitaciones que puedan cometer los gobernantes.

Manuel CORDERO

Hacia la solución de la crisis sueca

ESTOCOLMO, 3.—Para la resolución de la crisis, el rey celebró varias entrevistas con los diferentes líderes políticos.

Encargó de formar el nuevo Gobierno al señor Ecknan, que aceptó el encargo.

Juventud Socialista

Mañana jueves, a las diez de la noche, continuará el curso de charlas organizado por la Juventud Socialista.

La de mañana estará a cargo del camarada Carlos Hernández, que desarrollará el tema «La organización obrera y la organización corporativa».

Los obreros municipales

SEVILLA, 3.—La Sociedad de Obreros Municipales de Sevilla, obligada por la carestía de la vida y el estado de degradación moral a que la condujo una política de favoritismo, seguida por distintas Corporaciones municipales precedentes, ha presentado al actual Ayuntamiento de esta capital unas razonadas bases de trabajo.

En ellas se pretende cuanto constituye dignificación moral y material de una clase que necesita salir del estado de olvido y desconsideración en que se la ha tenido siempre.

Todos esperamos que el nuevo Ayuntamiento sabrá dar satisfacción a estos camaradas haciendo justicia a sus peticiones.

LA IGLESIA ES UNIVERSAL

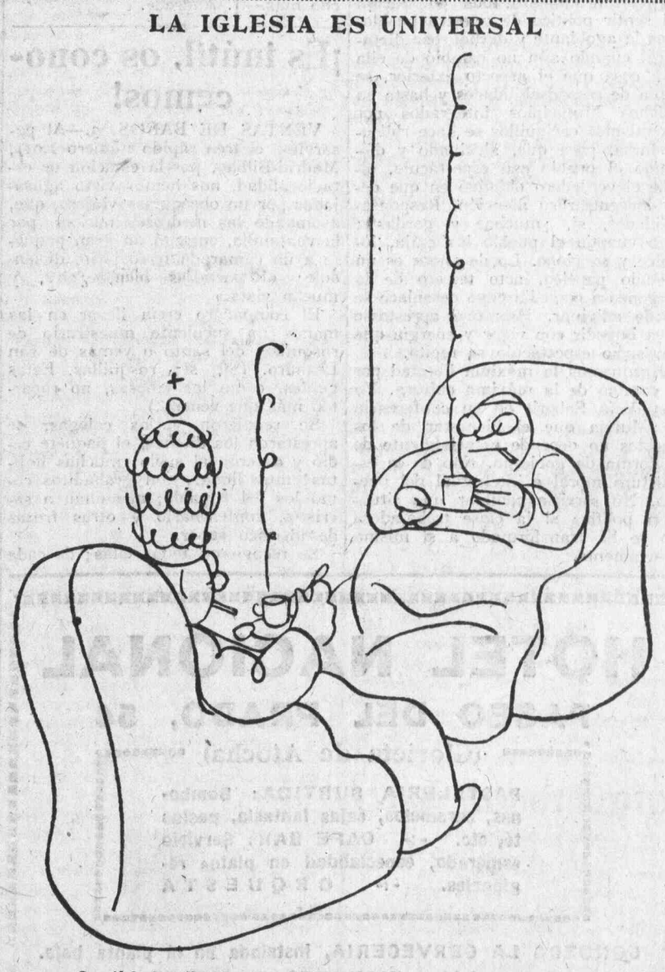

—Santidad: si Mussolini desencadenara la guerra, ¿qué haríamos nosotros?

—Bendeciríamos a los ejércitos en lucha.

Los obreros del salto de agua de Doiras

SAMA DE LANGREO, 3.—La Sociedad de obreros de la Construcción «La Esperanza», de Boal, ha presentado a la Empresa constructora del salto de aguas en Doiras unas reclamaciones de mejoras en las condiciones de trabajo y salarios, fundándose en la extremada carestía de la vida en aquel pueblo, a causa de los deficientes medios de comunicación y en lo reducido de los salarios en relación con los que se abonan en otros pueblos de esta comarca.

Las reclamaciones presentadas son las siguientes:

Reconocimiento de la Sociedad.

Que los pagos se hagan por medio de libramiento estipulado a cada obrero, jornal, días y cantidad líquida a percibir.

Jornada legal de ocho horas, o sea cumplimiento de la misma, según determina la legislación vigente.

Reconocimiento del día 1 de mayo como Fiesta del Trabajo.

Exacto cumplimiento del descanso dominical, excepto en aquellos trabajos precisos, abonando como horas extraordinarias el trabajo que se realice.

Que en los días de trabajo las horas extraordinarias sean abonadas las dos primeras con el 25 por 100 de aumento, y pasando de dos con el 50 por 100.

Que a los obreros del túnel se les concedan horas para comer.

Que cuando se trate de despedir obreros se les avise con ocho días de anticipación, o, en caso contrario, se les indemnice con una quincena, y que todos los despidos se pongan en conocimiento de la Sociedad.

Jornales de canteros, 10,50 pesetas.
Carpinteros y albañiles, ídem íd.
Barrenistas-martilladores, ídem íd.
Ayudantes de éstos, 8,65 pesetas.
Peones en general, 7,65 pesetas.
Peones de dieciséis a dieciocho años, 5,55 pesetas.
Mujeres, 5 pesetas.
Mecánicos-oficiales, 10,50 pesetas.

Esperamos un rápido triunfo de estos camaradas si saben permanecer fuertemente unidos dentro de las filas de su organización.—Historión.

Labor social

CEHEGIN, 3.—La Agrupación Socialista de esta ciudad ha celebrado una asamblea general, con asistencia de todos los obreros que integran las diferentes Secciones de esta Casa. El objeto ha sido definir la orientación del proletariado de Cehegín y trazar normas para llevar a cabo una propaganda activa.

Presidió el acto el compañero Juan Agudo, presidente de la Agrupación Socialista, quien, en frases concisas y sentidas, expresó el objeto de la reunión.

El camarada José Ruiz emocionó al auditorio con la lectura de la poesía «Luchemos».

A continuación, el niño de doce años Juan Sánchez leyó con maestría admirable y perfecta comprensión un hermoso trabajo titulado «El guardavías».

El compañero Manuel Valero dió lectura a unas cuartillas que el camarada estudiante Diego Ruiz remitió desde Madrid.

Por último, el inteligente compañero Pedro Chico, con visibles muestras de emoción, pronunció una hermosa conferencia, que abarcó puntos tan interesantes como los reseñados a continuación.

Comenzó su discurso el camarada Chico pidiendo benevolencia al auditorio para las palabras que iba a dirigirles, por ser la vez primera que ocupaba la tribuna, lo que embargaba su ánimo de temor y emoción, ante la responsabilidad que debe afectar siempre a quienes, por motivos tales, se convierten en orientadores e intérpretes de la voluntad y sentimientos del proletariado.

Ante todo—dijo—os felicito por vuestra digna postura ante el cúmulo de enemigos que nos cerca y por vuestra gallardía, con la que habéis sabido vencer en la lucha diaria para estabilizar y fortalecer esta falange obrera, a despecho de la tiranía, el caciquismo y la vil política de campanario que aquí hemos padecido siempre.

Es necesario disponer el ánimo para alejar de nosotros todo motivo de discordia y rencilla, en bien del interés colectivo.

No dejemos un momento de recoger con ardimiento toda palpitación del sentir político de nuestro pueblo. Tras la agobiante y deshonrosa dictadura, cuando aún no cambió de ella otra cosa que el aspecto exterior, se habla de responsabilidades y hasta en muchos Municipios integrados por los mismos caciquillos se hace ridícula farsa, para que, alucinado y distraído el pueblo con espectáculo, olvide el verdadero objetivo en que debe concentrar su atención. Responsabilidades, sí, ¡muchas y gordas!; pero cuando el pueblo las exija, localice y sancione. Lo de ahora es un ridículo papeleo, acto tercero de la vergonzosa comedia cuyo desenlace se puede adivinar. Hay que aprestarse para impedir con vigor y energía que tan sucio espectáculo se repita.

Busquemos la máxima libertad por el camino de la máxima cultura. Ya nos decía Saborit en su conferencia de Murcia que el bienestar de los pueblos no depende esencialmente de la forma de gobierno, sino de la estructura moral e intelectual del pueblo. No serviría cambiar una situación política si la clase trabajadora no se ha transformado a sí misma previamente.

Es preciso perfeccionarse, adquirir cultura a todo trance para que nuestro ideal resplandezca en todos los actos de nuestra vida. De este modo nadie podrá ser obstáculo a nuestro triunfo definitivo.

Aconseja desaparezca de nosotros el yo personal, egoístico y ajeno a nuestro ideal, y sea sustituído por el yo colectivo, amplia manifestación de simpatía y solidaridad.

Refiérese al problema local, y al analizar su vasto contenido dice que el punto esencial de nuestro programa debe ser la educación moral, científica y social de la juventud, y aboga porque se pida al Ayuntamiento la creación de un Grupo escolar moderno y capaz.

Considera ineludible fiscalizar la labor municipal para que los presupuestos no sean semillero de parásitos ni filón para cuatro ineptos minadores.

Que no ocurra lo que con ese Matadero, cuyo coste ha sido de 111.000 pesetas, cifra y Matadero desproporcionados a nuestra capacidad y necesidad. Más útil habría sido el Grupo escolar que esa obra, el paseo, escalinata y fuente construídos. Por cierto que la fuente tiene por remate un ganso metálico. ¡Soberbia alegoría para quien conozca el asuntillo!

La segunda parte de nuestro programa debe ser dilatar en breve y sin cansancio nuestro ideal al obrero del campo, al infeliz huertano que aún vive sometido a la más humillante esclavitud.

Terminó aconsejando se fomente la idea entre nosotros de educar a la mujer, compañera, madre y educadora para que, imitando a las mujeres de Rusia e Inglaterra, previa abjuración de errores y prejuicios que incapacitan su función, venga con nosotros a conquistar el porvenir del mundo.

El grandioso discurso del camarada Chico fué premiado con repetidas ovaciones, y lo mismo la labor de los demás compañeros que intervinieron en el acto.—Juan Alvarez.

Charla de controversia

MONOVAR, 3.—La última charla de las que está efectuando la Juventud Socialista estuvo a cargo del camarada Luis Corbí, con el tema «Esclavitud y teoría revolucionaria».

El orador puso de manifiesto que los Gobiernos, por su procedencia social, no tienden más que a defender los intereses creados, no respetando jamás los de la nación. La Banca es factor principal de la opresión y de la esclavitud, por una razón muy lógica: por acumulación del capital y desenvolvimiento de éste en la sucesión de empresas. Habló también acertadamente de lo que debe entenderse por Socialismo y revolución.

Intervinieron después en la conferencia los compañeros Fernández, Maruenda Oncina, éstos intelectuales, y Corbí, Sala y Rico, manuales. Tal sensación produjo esta controversia, que el presidente propuso que próximamente se repitiera la misma charla, lo que fué aprobado por aclamación.

La próxima estará a cargo del entusiasta joven socialista Enrique Jiménez.—Rico.

Las bases de trabajo para los obreros del campo

TORRE DE MIGUEL SESMERO, 2.—Por fin, y tras infinitas gestiones llevadas a cabo por nuestra Sociedad «La Luz de los Obreros», se ha conseguido que se firmasen las bases de trabajo para la presente temporada de siega.

Trabajo nos ha costado ello. Los patronos han opuesto una gran resistencia. Se amurallaban en las antiguas condiciones y han luchado contra éstas con todas sus fuerzas. La Sociedad obrera ha tenido que influir en el gobernador civil para que éste pesase sobre los patronos. Ello indica que las nuevas bases, aunque ni con mucho son todo lo perfectas que quisiéramos, representan ya un avance en el terreno de nuestra emancipación. Claro está que un avance humilde, pero que es una promesa para época no lejana.

Entre los obreros existe un gran entusiasmo. Se esperan muchos ingresos en las filas de la Unión General de Trabajadores, que cada día tiene más defensores. Se está operando un resurgir entre la clase campesina, y es de creer que en breve no haya un solo campesino que no esté organizado.

La labor que hacen los camaradas que luchan dentro de la organización es una promesa segura de eso y mucho más.—J. Andrade.

¡Es inútil, os conocemos!

VENTAS DE BAÑOS, 3.—Al pasar hoy el tren rápido número 1.011, Madrid-Bilbao, por la estación de esta localidad, nos hemos visto agasajados por un obsequioso viajero, que, asomando las medrosas narices por la ventanilla, entregó un gran paquete a un camarada ferroviario, diciéndole: «Repartidlas bien, ¿eh?, y mucha vista.»

El compañero creía llevar en las manos un suculento muestrario de rosquillas del santo o yemas de san Leandro. (Sí, sí; rosquillas. Estas gentes, como las víboras, no reparten más que veneno.)

Se reunieron varios colegas, se aprestaron los dientes, el paquete cedió y cayeron al suelo ¡muchas hojitas! muy lindas, con grabaditos como los del Ripalda, que olían a sacristía, confesonario y otras frutas de idéntico sabor.

Se recogieron todas ellas; de cada una se hicieron cuatro; se les aplicó la llama de una cerilla, y ¡cátate, lector, un auto de fe en el siglo XX!

La cosa no merecía menos. Pero esa pobre gente de sermones, pastorales y hojitas vive en las nubes. ¿Creen que los obreros de Venta de Baños vivimos en la higuera, o qué? La higuera la reservamos para colgar de ella a todos los judas algún día. Y que hay legión.

Con que hojitas clandestinas, ¿eh? Malparada debe de andar la cosa cuando a tales medios se recurre.

No engañáis ya a nadie. Hasta los que creéis con vosotros os traicionan. Necesitamos renovación en todo, y vosotros, ¡caray!, ya habéis realizado vuestro programa. Veinte siglos de dominio es tiempo sobrado para un ensayito de humanidad redimida y feliz. De los fracasos no tenemos culpa, y además una «reprisse» de de tantos siglos no nos resulta, ¡ea!

Hace días fué detenido en Avila un estudiante cubano—según dicen—por repartir hojitas clandestinas.

¿Por qué no se procede igual con este magnate de la sana moral? Así nos convenceríamos de que la libertad o falta de ella al realizar tan pobre propaganda era igual para todos.

¡Ya veremos!—Un grupo de socialistas.

Los del conglomerado político

ALCIRA, 2.—En estos últimos días han trabajado de lo lindo los representantes de los antiguos partidos: conservador y liberales de Alba, en unión de los fracasados upetistas. ¿Creerán los lectores que esos han ido encaminados a realizar gestiones para que se reúna el Pleno del Ayuntamiento? ¡Vamos, hombres; no sean tan niños! Se han reunido diversas veces en amigable conciliábulo para formar el bloque impunista a fin de impedir lo de las responsabilidades administrativas. Ese bloque, constituído con los residuos de los viejos partidos dinásticos, unidos con las huestes de la comilona dictatorial, formarán el frente único, cuya bandera lleva el emblema «mpunismo».

El pueblo debe perseverar en su punto de vista hasta que consiga vencer toda resistencia y salgan ante la vindicta pública todos los trapos sucios que dejaron en su retirada los que prestaron su concurso a la dictadura para servir de modelo en la administración de los Ayuntamientos. ¡Párate, no sigas!...

Porque... si han administrado bien, ¿qué les debe importar todo esto? Si no han incurrido en ninguna falta de las que se suponen, ¿por qué se oponen a que se haga públicamente la luz necesaria?

Entendemos que esto es un grave error. Ante las sospechas y recelos de la opinión pública, deberían ser ellos los más directamente interesados en que llegara ese famoso expediente incoado por la Comisión investigadora y discutido con serenidad, demostrando que han sido honrados y justos en la ordenación de pagos.

Si esto se hiciera así, el fracaso de la referida Comisión sería ruidoso; pero... cuando se hace todo lo contrario, la sospecha aumenta, se agrandan los comentarios, y, como suelen decir por aquí, cuando se oponen a que se haga la luz necesaria, por algo será. ¿Verdad que sí?—García.

Desde La Coruña

Accidente desgraciado.

LA CORUÑA, 3.—Cuando se dirigía a la Fábrica de Tabacos la anciana cigarrera Guadalupe Iglesias Castelo fué arrollada por una máquina del ferrocarril que hacía maniobras en la zona del puerto; fueron tan graves las heridas que recibió, que a los pocos momentos de ingresar en el Hospital de Caridad falleció en la mesa de operaciones.

Reciban los familiares de la veterana obrera nuestro pésame.

Semanario republicano.

Hace varios días se publica un semanario republicano titulado «Adelante», el cual no es órgano del Casino, sino de un grupo de socios del mismo.

Correspondemos al saludo que en su primer número ha dirigido a toda la prensa de izquierda.

Altas en la Agrupación.

Ha solicitado ingreso en la Agrupación Socialista el conocido obrero litógrafo José García Parada.

Accidente del trabajo.

Ingresó en el Hospital de Caridad el obrero ferroviario Francisco Fraga García, el cual, trabajando en la línea del Norte, entre las estaciones de Betanzos y La Coruña, tuvo la desgracia de tropezar en los raíles y caer al suelo, resultando con graves lesiones.—Iglesias.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. ALVAREZ, dentista. Por ampliación de las clínicas, entrada por MAGDALENA, 28.

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20. - Teléfono 10302
RETRATOS ARTISTICOS
Ampliaciones inalterables.

Dé usted a sus hijos Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
y evitará usted que padezcan
INAPETENCIA, DEBILIDAD.
Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones
No se vende a granel.

Arbitrariedades patronales

BAYONA, 3.—El Sindicato de Obreros de la Edificación de Bayona está en continua lucha con la fábrica de aserrar maderas de los señores Barreiro y Compañía. Uno de los casos demostrativos de esto es el siguiente:

Los mencionados señores tienen, además de la fábrica, un horno de hacer cal. Y la víspera del 1.º de mayo anunciaron que este día había que trabajar en él. Los obreros, de buenos modos, se negaron a ello. Y el señor Pereira, consocio del señor Barreiro, en vista de este «desacato», mandó llamar a la guardia civil para que obligase a trabajar a los operarios, pero ésta no ejerció ninguna coacción, porque comprendió que los patronos no tenían razón.

Los obreros siguieron firmes en su puesto. Y el 1.º de mayo, de 35 que son, solamente dos o tres fueron a trabajar al horno.

Otro caso también se ha dado en el taller de aserrar maderas. Los patronos quisieron obligar a los obreros a que trabajasen un cuarto de día más. Pero éstos se negaron, alegando que si hay exceso de trabajo también había muchos obreros del ramo parados.

En vista de ello, los patronos llamaron a 15 obreros más. Y un día quisieron hacerles trabajar a éstos dos horas más, a lo que los obreros se negaron muy dignamente. Y los patronos, despechados, les anunciaron el despido.

El caso se llevó al Comité paritario. Y este consiguió primeramente que se alargase la fecha del despido, después de oír las declaraciones de los patronos, que decían tener exceso de personal.

Pero ahora resulta que han admitido a tres obreros más. Por tanto, ese exceso no existe. Y no se puede despedir a los otros quince, porque ello sería injusto. No sabemos lo que ocurrirá ni lo que acordará el Comité paritario para contrarrestar el cerrilismo de los señores Barreiro y Pereira.

Estos y otros ejemplos demuestran la lucha que el Sindicato de la Edificación de Bayona sostiene con los mencionados señores, cuya fábrica, si las leyes se cumpliesen, tendría que ser cerrada, ya que en ella se cometen las mayores anormalidades. M. Moreda.

Noticias de La Línea

Muerte sentida.

LINEA DE LA CONCEPCION, 3.—El viernes día 23 falleció, después de una penosa y larga enfermedad, la joven de diecisiete años Josefita Amaya, hija de nuestro camarada Salvador Amaya, veterano socialista, presidente actual de la Agrupación. La malograda joven era muy estimada por su carácter bondadoso.

A la conducción del cadáver asistió una multitud de obreros, constituyendo el fúnebre acto una prueba del mucho aprecio que se le tiene en esta localidad entre el elemento obrero a nuestro camarada Amaya, al cual, asociándonos a su dolor, le damos nuestro más sentido pésame.

Cooperativa Obrera de Consumo.

Se aprobó por las autoridades el reglamento de la Cooperativa Obrera de Consumo denominada «Primero de Mayo», nombrándose como directivos de la misma a los siguientes compañeros:

Presidente, Fernando Prieto Díaz; secretario, Manuel Marzo Romero; tesorero, Manuel Cárdenas Rodríguez; vocales: José López García, José M. Serna Sánchez, Juan Serrano Ramírez y Antonio Centeno.

Dados los beneficios que reporta a la clase trabajadora el cooperativismo, es de esperar que todos los obreros ingresen en las filas de esta Cooperativa, que dará a sus socios cooperadores los artículos de primera necesidad a peso justo y más barato. ¡Obreros! Vuestra emancipación está en vosotros mismos; el cooperativismo os ofrece muchos puntos de apoyo; ingresad en sus filas.

Anomalías en Correos.

No sabemos ni comprendemos a qué oculta causa obedecen las continuas anomalías que ocurren en esta Administración de Correos, que los paquetes de EL SOCIALISTA vienen con tres y cuatro días de atraso, y llegan a poder del corresponsal administrativo de esta localidad hasta «cinco» paquetes juntos, ocasionando las consiguientes molestias y pérdidas de bastante consideración. Esperamos que estas anomalías las corrija quien le corresponda inmediatamente, y así podremos asegurar que este pueblo pertenece a España, la España de la Europa civilizada, porque hace más de un mes que nos creemos en la Guinea.

Atropellos inhumanos.

La Compañía contratista de las obras de alcantarillado de esta población sigue su costumbre de infringir descaradamente las vigentes leyes sociales, y nos extraña que nuestro nuevo alcalde, como presidente que es del Consejo Local de Trabajo, no vea (en la misma calle donde él habita) que los trabajos en agua lo efectúan los trabajadores desnudos hasta las rodillas, porque la citada Compañía no les da a esos sufridos obreros botas de agua, que creemos son reglamentarias para los trabajos de esa índole. Nosotros preguntamos a usía: ¿Pueden los representantes del pueblo y de las leyes permitir esos trabajos de forma tan inhumana? Si esa poderosa Compañía no tiene lo necesario para efectuar esos trabajos en agua, ¿por qué los toma? No pueden estos señores accionistas ganar, ahorrando en instrumental necesario al trabajo, miles de pesetas a costa de la salud de los obreros. ¿Se hará justicia? Esperamos que sí, porque la razón está de nuestra parte.—Manuel Marzo.

Conferencia en el Ateneo

BADAJOZ, 2.—En el Ateneo se celebró una conferencia a cargo del abogado don Fernando Miranda, conferencia que fué suspendida en los tiempos ominosos de la dictadura porque contra el abogado se había tramado por el gobernador, conde de Salvatierra, y sus secuaces una campaña oprobiosa.

Fustigó el conferenciante a la dictadura y habló de Unamuno en términos elogiosos y de adhesión personal.

Defendió el principio republicano y la democracia, cuya conquista en España—dijo—ha de llegarnos de abajo para que no nos la puedan arrebatar los intereses creados por el caciquismo y las oligarquías.

Censuró duramente la figura histórica del rey Fernando VII por su conducta desleal y sus apetitos insaciables de dictador.

Habló del amor como fundamento del orden social, y tuvo momentos muy felices en su conferencia, que fué escuchada con atención y simpatía.

Al terminar se le tributaron cariñosos aplausos.—R. de C.

Los trabajadores agrícolas

CAMPILLOS, 3.—Ante la intransigencia patronal, los trabajadores agrícolas de esta localidad se han visto obligados a declarar la huelga.

Hoy llegará a esta localidad el compañero Zafra, de Montilla.—Marcos Ramírez.

Acción sindical

LLANO DEL BEAL, 3.—La organización obrera de la Sierra de Cartagena progresa en términos halagadores, especialmente la del sector del Llano.

El día 1.º de mayo no se trabajó, y a la reunión celebrada ese día acudió numeroso público a escuchar al orador de Madrid, compañero Andrés Gana, que estuvo muy acertado en cuantas cuestiones trató, causando en los obreros excelente impresión, dando razones por las cuales podemos afirmar que la organización obrera y socialista ha aumentado.

—En breve quedará formado el Sindicato Minero Provincial, para lo cual ya tenemos el proyecto de estatutos, los que serán leídos en la reunión que celebraremos próximamente, para seguidamente remitirlos al gobernador civil, como determina la ley de Asociaciones.

Es esperada la visita que para realizar una campaña de propaganda nos hará el compañero González Peña, secretario de la Federación Nacional de Mineros, y de la que, además de fortalecer las Secciones existentes, se crearán otras en varios pueblos, especialmente en La Unión, donde residen muchos obreros mineros.—José L. Visiedo.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciaremos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil. Génova, número 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

SALAMANCA. Nueva Agencia de Transportes. Hermosilla, número 6. Teléfono 53393. Madrid. Mudanzas y transportes para dentro y fuera de la población. Avisando por teléfono, se pasa a recoger los encargos y talones. Facturaciones y subidas de estaciones a domicilio.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Lagasca, 67.

Acto de propaganda

Para los obreros de las fábricas de cerveza

Organizado por la Asociación de Obreros de las Fábricas de Cervezas, Hielo y Gaseosas de Madrid, se verificará el día 5 del actual, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, un importante acto de propaganda, en el que tomarán parte los compañeros Wenceslao Carrillo y Cayetano Redondo. Los citados camaradas disertarán sobre las conveniencias que para la clase trabajadora tiene la organización y los grandes beneficios que de ella se pueden obtener.

¡Compañeros! Desechad vuestra apatía y acudid a donde es vuestro deber.

El Comité paritario del Comercio de Madrid

El secretario de este Comité nos ruega hagamos constar, como aclaración a un suelto inserto ayer en estas columnas, lo siguiente:

«Desde el 28 de noviembre a la fecha se han celebrado seis plenos, y en ellos y con arreglo al artículo 20 del reglamento, pudo todo vocal efectivo o suplente presentar por escrito las proposiciones que tuvieran por conveniente, y ninguna se ha presentado.

La Ponencia nombrada para el estudio de nuevas bases aún nada pudo hacer, porque hasta el día 28 de mayo no ha presentado la representación obrera el cuestionario de bases sobre que ha de discutirse.

La forma de realizarse la inspección está adoptada en acuerdos del Pleno del Comité, que se cumplen rigurosamente.

Los veredictos, como labor exclusiva de los vocales jurados, patronos y obreros, son tan justos que contra los que hubo recurso han sido plenamente confirmados.

Y deja íntegra la responsabilidad a quien lo haga de la afirmación de que vayan actas de infracción al cesto de los papeles.»

Actos civiles

VALL DE UXO, 3.—Ha sido inscrita en el Registro civil, con el nombre de Josefinita, la segunda hija de nuestros compañeros Teresa Rubio y Pascual Palasí, afiliados ambos a la Juventud y Agrupación Socialistas.

Nuestra enhorabuena.—M. Llobet.

Constitución de un gremio

MOTRIL, 3.—Ha celebrado asamblea el nuevo gremio de Azucareros, cuyo reglamento aprobó el gobernador el 23 del pasado mes, siendo elegidos para los cargos directivos los compañeros siguientes: Presidente, Antonio Díaz Molinero; vicepresidente, Victoriano Melgarejo Rivera; secretario, Manuel Campo y Jiménez; tesorero, Manuel García González; contador, Antonio Juáraez Santiago; vocales: Antonio Antúnez Porras, José Flores Muñoz y Manuel Maldonado Ortiz.

Presidió el acto el compañero presidente de la Agrupación, Juan Cuella, quien en breves palabras estimuló a los oyentes a seguir el camino emprendido, pues dada la importancia capital que la industria azucarera tiene en esta ciudad era suicida la indiferencia proletaria ante los problemas que es preciso plantear a la clase patronal.

El camarada Narciso González, abogado, también les animó a continuar luchando por la emancipación de la clase, encareciendo la importancia del gremio, que con el de marítimos y agricultores son la totalidad del pueblo.

Se registraron numerosísimas altas en el gremio susodicho y en la Agrupación. Francisco Pino.

Las Sociedades Obreras, a la Casa del Pueblo

PLASENCIA, 3.—En la Casa del Pueblo se celebró una reunión para tratar si se debía dar ingreso en la Casa del Pueblo a las Sociedades de Camareros, Liga de Campesinos y Gremio de Hortelanos, ingresando acto seguido el Gremio de Hortelanos y la Liga de Campesinos, aunque esta última provisional, hasta el acuerdo de la junta general.

«Para ser socialista», por León Blum. Precio, 0,25 pesetas.
Pedidos a EL SOCIALISTA

Por una pequeña cantidad mensual
pueden adquirirse Relojes de pared y de bolsillo, Bicicletas, Aparatos fotográficos, Fonógrafos, Gemelos prismáticos, Cristalería, Lámparas comedor, etc. Hasta veintidós meses de crédito. Nada de pago adelantado. Para catálogo y condiciones escribir a Domingo Escofet, calle Provenza, 140, 3.º-2.ª, Barcelona.

CORONAS PLANTAS Y FLORES
RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

Se constituye una nueva Sociedad obrera

Por mediación de la Federación Local de Obreros en Madera y de la Sociedad de Aserradores Mecánicos de Madrid quedó constituída el domingo pasado la Sociedad de Obreros en Madera de Collado-Villalba, en la provincia de Madrid.

Presidió el acto el compañero Antonio Génova, que explicó el objeto de la reunión.

El compañero Casimiro Limias, de Villalba, dió lectura al reglamento, que fué aprobado por unanimidad, nombrándose acto seguido, por aclamación, la siguiente Directiva:

Teófilo González, presidente; Tomás Arroyo, vicepresidente; Casimiro Limias, secretario; Rafael de Torres, tesorero; Paulino Torres, contador; Hermógenes de Marcos y Dámaso de Pablo, vocales.

Gregorio López, Joaquín Hernández y Pedro Guialen, Comisión revisora de cuentas.

El compañero Fernando Alarcón felicitó a todos los reunidos en nombre de Aserradores Mecánicos de Madrid y les dirigió frases de aliento para que sean constantes en la labor societaria, pues de su propia voluntad depende el engrandecimiento de la nueva entidad, que nace con tan buenos auspicios.

Antonio Génova, en representación de la Federación Local de Obreros en Madera, dirigió la palabra a los reunidos, demostrándoles la trascendental importancia que tenía el acto que acababan de realizar al constituir la primera entidad obrera de la localidad.

Les recomendó con todo interés la creación inmediata de una biblioteca circulante para que todos los obreros se instruyan y conozcan las leyes sociales, y constituir Cooperativas de consumo, arma económica beneficiosa para los trabajadores.

Finalmente, expuso la gran importancia que tienen para la clase trabajadora las Federaciones provinciales y nacionales de industria con la táctica de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Limias, como secretario de la nueva Sociedad, anunció que, con arreglo al reglamento aprobado, solicitarán el ingreso en la Federación Nacional, para ser alta, por este conducto, en la Unión General de Trabajadores.

Los compañeros que hicieron uso de la palabra fueron muy aplaudidos.

La reunión terminó con entusiastas vivas a la Unión General de Trabajadores y a la naciente Sociedad, comentándose después con gran alegría el éxito de la reunión y haciéndose efusivos votos por el engrandecimiento de la nueva organización.

Los compañeros de Madrid fueron objeto de cariñosas y fraternales muestras de afecto.

A las organizaciones de la región vasconavarra

La Comisión organizadora de los actos celebrados con motivo de la inauguración de la Casa del Pueblo de Tolosa, pone en conocimiento de las organizaciones obreras de la región vasconavarra que no habiéndose podido celebrar el sorteo de los libros el día de la inauguración, se celebró el día 1 de mayo, después de la conferencia organizada y ante numerosa concurrencia, habiendo correspondido los premios a los números siguientes:

781, 172, 821, 171, 173, 741, 2.238 y 737.

Se ruega a los camaradas u organizaciones que posean dichos números remitan a esta Comisión el billete que dará opción al premio.

Según nuestras notas, están vendidos los números premiados en Tolosa, Arrigorriaga y Mondragón.

Al mismo tiempo queremos dar las más expresivas gracias públicamente a todos los compañeros que asistieron al acto de la inauguración de nuestra Casa del Pueblo, así como a los que expresaron su solidaridad por medio de telefonema o carta, esperando sepan dispensarnos si no fueron atendidos en la forma que hubiera sido nuestro deseo, siendo esto debido a la mucha concurrencia que asistió a este acto, habiendo quedado satisfechos de la solidaridad prestada por la organización obrera de la región.—La Comisión organizadora.—Tolosa.

CAMAS DORADAS
Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 1.100; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
SAN SALVADOR DEL VALLE
(La Arboleda)
Teléfono número 401.

CAFES MARCA El Cafeto
HERMAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 39
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas té, etc. -:- CAFE BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. -:- ORQUESTA
CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja.
Allí comerá bien. FIAMBRES, MARISCOS, etc.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
DOBLADOR RIBETEADOR ACOLCHADOR
MONTERA, 18.—MADRID

VINOS, COÑAC, CHAMPAN Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA

Conflictos obreros

La huelga de marmolistas y canteros

Interesante manifiesto de la Federación Local de la Edificación

Dirigido a la opinión en general y a la clase trabajadora en particular, ha lanzado la Federación Local de la Edificación, para dar a conocer las causas del conflicto, el manifiesto siguiente:

«En el año 1927 se comenzó a discutir en la Federación Patronal Madrileña un contrato de trabajo idéntico para los oficios de cantero y marmolista, considerando esta Federación que, aunque con dos personalidades autónomas estos gremios en el orden técnico y profesional, no hay razón ninguna para que tengan distintas condiciones de trabajo, ya que se labora el mismo material y hay un intercambio de canteros y marmolistas y de marmolistas y canteros, que se confunden los talleres en muchos casos, distinguiéndose únicamente por el título.

Este contrato se interrumpió al llegar a la base 10, porque la intransigencia de la Sociedad de Maestros Marmolistas impidió seguir adelante, pues los patronos marmolistas se negaron terminantemente a que se hiciera un solo contrato para los dos oficios y pretendían que cada oficio tuviera sus condiciones de trabajo distintas e independientes.

Ante esta posición, esta Federación y sus Secciones de Canteros y Marmolistas no tuvieron más remedio que presentar al Comité paritario un contrato para cada uno de los dos oficios, con objeto de que se discutieran por separado; ahora bien, nosotros, considerando que tenían en el orden profesional el mismo desenvolvimiento los dos oficios, aunque con título distinto, y para discutir por separado, presentamos idéntico proyecto de contrato de trabajo para ambos oficios en el Comité paritario.

Fatigosa y accidentada ha sido la discusión de los dos contratos de trabajo en el Comité paritario durante más de año y medio, en la que se ha destacado de manera muy especial la intransigencia de la representación de la Sociedad de Maestros Marmolistas; pero, a pesar de todo, se ha llegado a ultimar el contrato de trabajo, y considerando esta Federación que el contrato elaborado para marmolistas no solamente no beneficiaba en lo más mínimo al oficio, sino que le perjudicaba, pues rebajaba las condiciones que existen en la actualidad, recurrió el contrato. Los patronos marmolistas, pareciéndoles todavía poco lo que habían conseguido también le recurrieron. Una prueba con doble argumento de que el contrato de trabajo de marmolistas no llenaba las aspiraciones de los patronos ni de los obreros.

En vista de eso, nosotros acordamos considerar anulado para nuestros efectos ese contrato, al enterarnos de que los patronos le habían recurrido.

El contrato de trabajo para el oficio de cantero se dió por concluso de acuerdo obreros y patronos, y aceptando ambas partes el voto dirimente del presidente del Comité paritario en nueve bases en que había discrepancia, el cual voto dirimente le dió en ocho de las bases a favor de los patronos y en parte de la otra base que quedaba; dirimiendo solamente a nuestro favor dos de los puntos de esta base.

A pesar de todo, nosotros consideramos que este contrato estaba hecho en mejores condiciones y, aunque no llenaba del todo nuestras aspiraciones, consideramos que, para no crear un estado de perturbación en la industria, debíamos aceptarle, y así lo entendieron también los patronos; pero este contrato le han recurrido también los patronos canteros sólo por una base, que es la de los aprendices de pulidor; pero, además, muchos de los patronos consideran que es una cosa de detalle sin importancia, que en ningún caso puede ser motivo de huelga. Mas la realidad es que se ha recurrido el contrato de trabajo de canteros por los manejos de la Junta directiva de la Sociedad de Maestros Marmolistas, y como han visto que para el oficio de marmolista había quedado un contrato en inferioridad de condiciones, pretendían que el oficio de cantero no tuviera las condiciones aprobadas para ellos, para evitar que los marmolistas hicieran reclamaciones a la sombra de ese contrato de canteros.

Ante esta situación, la Federación considera que la verdadera posición de transigencia era mantener nuestro criterio, ya conocido: que el contrato de canteros fuese el que se aceptase para los dos oficios, sin quitar una coma de él, por entender que era un contrato discutido serenamente, incluso por los propios maestros marmolistas, y que, además, era un contrato que había sido elaborado por un organismo legal: el Comité paritario, y nadie nos podía tachar de exagerados, ya que el contrato había dado lugar a nueve puntos de discrepancia entre los patronos y los obreros, estando en todos los demás de acuerdo, y, como queda ya dicho, de esos nueve puntos el presidente dirimió a favor de los patronos en ocho y parte del otro.

Es, pues, una prueba de que nuestra posición es ecuánime, no es de abuso; de ahí por qué nos mantenemos con tanta firmeza.

Ahora bien: la Sociedad de Maestros Marmolistas, que ha estado fuera de la Federación Patronal cerca de dos años; la Sociedad de Maestros Marmolistas, que provocó ante el Comité paritario, en sus primeras sesiones, una situación difícil, porque veía que la Federación Patronal no la acompañaba en su insensato criterio de intransigencia; la Sociedad de Maestros Marmolistas, que no ha querido nada con la Patronal, ahora, cuando ve la lucha encima, va a solicitar el apoyo de esa Federación, para así promover un estado de lucha más largo y evitar que se implanten unas condiciones de trabajo elaboradas de una manera meditada y consciente.

Ahora, para impresionar al Poder público y para impresionar a la opinión, los patronos han acordado retirarse del Comité paritario, alegando que era consecuencia de nuestra actitud. Es una maniobra poco hábil, porque todos estamos en el secreto de que el acuerdo ha sido tomado a propuesta de la Sociedad de Maestros Pintores, para evitar que se sigan discutiendo de una forma pronta y normal los contratos de trabajo que están pendientes de aprobación en el Comité paritario, y en primer lugar el del oficio de pintor, que en estos momentos se estaba debatiendo. No aleguen, pues, los patronos cosas que no son verdad. Nuestra conducta está ahí, clara y diáfana, para quien quiera examinarla, y nuestra Secretaría está abierta para quien desee conocer con todo detalle nuestra posición y nuestra conducta durante dos años largos, y ya saben los contratistas serios y los arquitectos cuál es la norma de esta Federación: la de proceder siempre con seriedad y alteza de miras, evitando perturbaciones en la industria; pero lo que no tiene esta Federación ni sus componentes es madera de esclavos. No nos prestamos a las habilidades patronales, y puesto que quieren guerra, habrá guerra. Los contratos de trabajo han de hacerse porque es de justicia y porque así lo exige la necesidad actual.

La huelga de canteros y la huelga de marmolistas son el resultado de una larga política de intransigencia patronal, y se ha ido a ellas con toda conciencia; y no es esta Federación ni las Secciones que la integran, en este caso la de Canteros y la de Marmolistas, las que dan un paso para luego retroceder. Se ha pensado mucho este paso y se mantendrá con firmeza, pase lo que pase y cueste lo que cueste.

Ya lo sabe la opinión pública y ya lo sabe la clase trabajadora. Lucharemos hasta vencer.

LA COMISION DE HUELGA

Madrid, 2 de junio de 1930.»

La de constructoras de sobres

IMPRESION OPTIMISTA

El desarrollo de esta huelga produce una impresión francamente favorable y optimista para las compañeras huelguistas.

Esta impresión la produce, no solamente la unanimidad y entusiasmo con que están sosteniendo la huelga las constructora sde sobres, sino el síntoma significativo de que algunos patronos están ya dispuestos a reconocer las bases presentadas por la organización. Hoy tenemos que dar cuenta de haber firmado ayer una casa aprobando todas las bases de la organización obrera y el anuncio de otras que están para firmar.

Las huelguistas, como el primer día, continúan pasando lista diaria en la Casa del Pueblo, por la mañana y por la tarde, con la puntual asistencia de todas ellas.

Es verdaderamente admirable el espíritu de disciplina y la unanimidad de criterio que están sosteniendo estas simpáticas y excelentes luchadoras obreras.

Notas del día

NOTICIAS DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió ayer al conde de la Mortera, con quien conferenció extensamente. A la conferencia asistieron el subsecretario de Gobernación y el director general de Seguridad.

Preguntado por los periodistas el conde de la Mortera sobre el objeto de la visita, dijo que sólo había ido a saludar al ministro como presidente que es el conde de la Mortera del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Después, el ministro recibió a los periodistas y amplió la referencia anterior, manifestando que habían tratado de varios aspectos relacionados con la vigilancia de la Biblioteca.

Un reportero le preguntó si habían tratado de política.

—Nada en absoluto —replicó—. Ese no es asunto de mi competencia.

El ministro dijo que los pequeños conflictos sociales pendientes siguen su trámite normal.

ACTOS SUPENDIDOS

La conferencia que el día 6 del actual debía explicar en Ciudad Real nuestro compañero Saborit ha sido suspendida por tercera vez por orden del gobernador civil de la indicada provincia.

En vista de las circunstancias actuales no se verificarán por ahora las conferencias que estaban anunciadas, a cargo del citado compañero, en Puertollano y Almadén.

Esperaremos tiempos mejores.

SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS

En el ministerio de Trabajo facilitaron las siguientes noticias oficiales:

Córdoba.—El gobernador se ha reunido con los patronos y obreros agrícolas, que aprobaron y firmaron las bases de trabajo con las que se pone término a la huelga de Almodóvar del Río.

Mieres (Asturias).—Se han reintegrado al trabajo los obreros de las minas de Sama «La Mosquitera», «Puncarbule» y «El Rosillón».

Bilbao.—Han reanudado el trabajo los obreros vidrieros, a quienes se les ha concedido un aumento de 50 céntimos en los jornales.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGADOS.—SIGUE DE CUERPO PRESENTE UN DECRETO.—OTRAS NOTICIAS

El ministro de Gracia y Justicia dijo ayer a los periodistas que había presidido por la mañana la inauguración del Congreso Internacional de Abogados, donde se enteró con gran sentimiento del fallecimiento de la esposa de don Melquiades Alvarez.

Agregó que tenía el propósito de haber pronunciado algunas en nombre del Gobierno; pero decidió aplazar el discurso para la sesión de clausura, rindiendo así un tributo de respeto y consideración al señor Alvarez.

Dijo después que había leído en algunos periódicos que se discutirá en el Colegio de Abogados una propuesta de don Miguel Maura sobre el decreto de categorías de la carrera judicial.

Explicó el ministro los nombramientos hechos en la combinación judicial que se firmó en el mes de marzo para desmentir que él hiciera uso de aquel decreto de la dictadura después de declarar que éste estaba de cuerpo presente, diciendo que con aquellos nombramientos quedaron todos en la categoría que les corresponde y haciendo constar que todos los nombramientos se han hecho a instancia de los interesados.

Afirmó nuevamente que el decreto de la dictadura sigue de cuerpo presente, proponiéndose derogarlo en breve, pues si no lo ha hecho ya ha sido por evitar perturbaciones.

Después dijo el ministro que era inexacto que el subsecretario de Gracia y Justicia llevara a Barcelona determinada firma al rey, pues sólo llevó decretos de personal.

Respecto al Código penal vigente, dijo que actualmente se halla en la Comisión de Códigos, y cuando ésta lo devuelva el ministro estudiará el asunto serenamente para formular su criterio.

EL FERROCARRIL DE REQUENA A BAEZA

Una Comisión de Requena visitó al ministro de Fomento para solicitar que el ferrocarril de Requena a Utiel vuelva a su primitivo trazado, o sea de Requena a Baeza.

LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que no tenía otra cosa que manifestar más que, según noticias recibidas ayer, en todas las Universidades se desarrollaban los exámenes normalmente, hasta en aquellas que habían estado suspendidas las clases por los conflictos escolares.

Añadió el ministro que su viaje a Barcelona lo había dedicado casi por entero a visitar los Grupos escolares en construcción, que serán inaugurados en el próximo curso.

EXPOSICION DE PINTURAS

Ayer firmó el director general de Bellas Artes la convocatoria para la votación de la medalla de honor y de las dos que conceden a los expositores el Círculo de Bellas Artes y la Asociación de Pintura y Escultura. Se fija en esta convocatoria la fecha del 7, de cuatro a seis de la tarde, para la votación.

ENTIERRO DEL SEÑOR VARELA ORBEGOSO

Ayer mañanea se verificó el entierro del periodista peruano señor Varela Orbegoso, que vino a España invitado a la inauguración del Palacio de la Prensa, en el Cementerio del Este.

Asistieron muchas personalidades del periodismo y el cónsul del Perú.

El señor Orbegoso era bibliotecario y catedrático de la Universidad de San Marcos, de Lima, y había asistido a la Sociedad de las Naciones representando al Perú.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

En la «Gaceta» ha aparecido un decreto del ministerio de Hacienda por el que se restablece la vigencia del apartado tercero del artículo 73 de los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1930, declarado en suspenso por el real decreto de 25 de febrero último. Quedan reducidas las consignaciones eventuales que por dicho apartado se señalaron para incrementar, durante los años de 1930 y 1931, las de los respectivos departamentos ministeriales, y que en junto importan pesetas 167.963.687,17 a 112.326.585,59, con aplicación exclusiva al presente año económico y a los departamentos ministeriales que se expresan.

DOS MOCIONES DEL ALCALDE

En un mismo folleto presenta el alcalde dos interesantes mociones de empréstitos, uno de 102 millones de pesetas para obras y reformas en el Interior, y otro de 149.709.396,43 pesetas para realizar totalmente el plan de urbanización del Ensanche, aprobado en 1860, y desarrollar el plan de extensión con la urbanización del Extrarradio.

Ambos proyectos ofrecen interés y merecen ser estudiados con imparcialidad. Nosotros lo haremos con el detenimiento que es necesario.

En las Memorias que acompañan a ambas propuestas se barajan infinidad de cifras que necesitan ser comprobadas para opinar sobre el fondo del problema.

Madrid necesita de estas reformas y otras más, y el Municipio tiene hoy saneada su hacienda para emprenderlas; pero es necesario que en el momento de afrontar la obra se elija bien el camino a seguir para marchar con éxito al desarrollo del nuevo Madrid.

HA FALLECIDO LA ESPOSA DE DON MELQUIADES ALVAREZ

En el Sanatorio de Santa Alicia falleció en la madrugada de ayer doña Sara Quintana Bertrand, esposa de don Melquiades Alvarez, a quien damos nuestro pésame por esta desgracia.

RESUMEN DEL DIA

El ministro de Estado recibió al ministro de Rumania, que le presentó al nuevo secretario de la Legación.

— El ministro de Fomento recibió al alcalde de Huércal-Overa, quien le pidió que en la próxima visita que realizará el señor Matos a Lorca se traslade a Huércal-Overa para escuchar las aspiraciones de los pueblos de la cuenca del Almanzor. El ministro hará el viaje a Lorca a mediados de este mes.

Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores

En la reunión celebrada el sábado en el Círculo Socialista del Sur se nombró una Comisión para que redacte el reglamento por que ha de regirse el Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores, que cuenta con bastantes adhesiones.

Dos niños más muertos por la inyección Calmet

LUBECK, 3.—Han fallecido dos niños más a consecuencia de la inyección Calmet.

Son veintiséis los niños fallecidos por esta causa.

Las Cámaras francesas comienzan sus trabajos

PARIS, 3.—Han comenzado las sesiones de las Cámaras con tranquilidad completa.

El señor Tardieu propuso que las interpelaciones se reserven hasta el viernes, aprobándose la propuesta por 291 votos contra 9.

Notas pedagógicas

La escuela y la vida

De oposiciones a ingreso

«¡Caballeros, no empujar!» Así decía cierto señor que, en una de aquellas celebérrimas colas de la escasez del pan en Madrid, se puso en un buen puesto, después de dar codazos, empujones y dirigir insultos a todo trapo. Y, claro, la contestación a esto fué una ola de puntapiés, pescozones, etc., etc., hasta derribar a aquel usurpador de derechos...

También en nuestras lastimosísimas oposiciones a ingreso en el Magisterio tendremos muchos usurpadores de derechos, como el de la «cola». ¡Pero amparados por una real orden! El ministro de Instrucción pública, ¿ha pensado lo que ha hecho? ¿Cómo no va a poner el grito en el cielo un opositor que tiene 72 puntos y se queda sin plaza, mientras ve que otro con 28 puede colocarse? ¿Es que se puede jugar con el pan de un individuo? ¿Y éste es el Gobierno que pide orden y pacificación de espíritus?

¡Caballeros, «no empujar»!

Más acerca de oposiciones

Son muchas las comunicaciones recibidas acerca de las últimas oposiciones celebradas para ingresar en el Magisterio nacional. Los opositores debieran enviar al autor de la convocatoria, señor Suárez Somonte, copia de todas las notas que se reciben en los periódicos, para hacerle meditar acerca de su obra al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Ejercicios secretos, temas comunicados por telégrafo, coro de embozados, aparato masónico en la realización de las oposiciones, y al final, millares de protestas, disgusto general, opositores que con un total de 206 puntos quedan eliminados, mientras otros, con 147 puntos, obtendrán plaza. Tal es el caso del maestro don Alfredo Mena, cuyo largo artículo ocupándose de este asunto queda extractado.

No es éste el único conflicto que el anterior Gobierno ha legado al actual en asuntos meramente escolares. Las oposiciones a plazas de maestro de sección de las escuelas de Madrid, en las que actúan ¡veintisiete jueces!, pueden dar lugar a cosas verdaderamente pintorescas, como podrá verse en cuanto terminen, si es que para entonces vive alguno de los veintisiete vocales, ya que los ejercicios prácticos se harán interminables si en su ejecución no se proyecta una reforma.

Las escuelas de inmigrantes gallegos

Los trabajadores gallegos que hace muchos años emigraron a la Argentina, y que después de una larga vida de penoso trabajo han vuelto a España, tuvieron la idea plausible de fundar escuelas en Galicia, dándoles el título de «Sociedad Cultural de El Pino», organismo adherido a la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires.

Deseaban estos buenos campesinos dar a sus pequeñuelos la instrucción que el Estado no sabe proporcionarles, y fundaron una escuela llamada «Cristóbal Colón» en la localidad de Gouzar (El Pino). Cinco años lleva de existencia esta escuela, y aún no ha obtenido el permiso para que funcione a nombre de la Asociación que la creó y que la sostiene. Los 117 niños que en ella se educan merecen la protección del Estado, en vez de la persecución que contra ella se hace de un modo solapado.

Porque como nuestros comunicantes dicen—con toda razón—, la conducta de las autoridades fuera otra si se tratara de una escuela confesional.

Y en España las leyes autorizan el funcionamiento de todas aquellas escuelas que se ajusten a los preceptos legales.

¿No podría llamarse la atención del inspector a cuya zona está adscrita dicha escuela?

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 3. — Baldwin dejará en el otoño de ser jefe del partido conservador. Se da por seguro que le sustituirá Chamberlain (Neville).

— En los tres primeros meses del año actual entraron en este país 8.927 alemanes, 11.781 franceses, 5.299 escandinavos y 3.888 italianos; casi todos eran turistas.

— Un sello muy raro, conocido por «El cisne invertido», de Australia occidental, ha sido vendido en 8.750 pesetas.

— Los patronos electricistas pretenden rebajar en un 30 por 100 los jornales de sus obreros, aduciendo que ha bajado en tal proporción el coste de las subsistencias.

— La Unión de Obreros del Transporte ha acordado felicitar al Gobierno por haber conseguido aprobar en segunda lectura su proyecto elevando la edad de asistencia escolar. Se congratula de la aplicación del principio de subsidios infantiles.

— Sir James Barrie, el famoso literato, ha sido elegido canciller de la Universidad de Edimburgo por 4.582 votos, frente a 2.642 que obtuvo lord Linlithgow.

— Un grupo de setenta y dos diputados laboristas va a proponer al grupo parlamentario del Partido que, en vista del gran volumen del paro reinante, se reconsidere la política sobre el paro y se diseñen nuevas propuestas para afrontarle.

— El economista Laski publica en «Daily Herald» un artículo elogiando la labor que realiza Hénderson en el ministerio de Asuntos extranjeros.

— Durante el mes de mayo se votaron en los astilleros de Clyde treinta y cinco embarcaciones, con un total de 54.694 toneladas.

— El eminente médico sir Tomás Oliver solicita que se lleve a cabo una encuesta sobre las enfermedades de los obreros en la industria del cok y sus subproductos.

— En Redcav comenzará el 23 de este mes una Semana sindical.

— El día 7 de julio comenzará a publicarse la edición manchesteriana del diario laborista.

— El rey ha mandado un mensaje de felicitación al camarada Lamburg con motivo de celebrar sus bodas de oro.

— La Compañía Británica de Radiodifusión va a formar una orquesta de 112 personas. Aspírase a que sea la mejor de Inglaterra y una de las primeras del mundo.

— Una Empresa cinematográfica ha filmado la famosa novela de Arnold Iweig «El caso del sargente Gricha».

— Hénderson, secretario del Partido Laborista, ha declarado que carecen de fundamento los rumores de una alianza entre laboristas y liberales.

— En la semana anteúltima hubo nacimientos 6.895 y 4.182 defunciones en ciento siete localidades de Inglaterra y Gales. En Londres las cifras fueron 1.476 y 857, respectivamente.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 41.972,80 pesetas.

Madrid. — J. Cala, junio, 1; J. Muñoz, marzo y abril, 2; EL SOCIALISTA, grupo, junio, 24; F. Núñez Tomás, 5; F. Moya, junio, 1; M. Albar, 5; F. Aguilar, junio, 1; Sind. Artes Blancas, junio, 20; E. Pérez, junio, 2; C. Serrano, junio, 1; R. Calvo, 5; J. Ortiz, junio, 1. Total, 68.

La Arboleda. — Juv. Soc., producto flor roja 1.º mayo, 12,80; M. Vicente, 17. Total, 29,80.

Cabañal. — Agrup. Soc., enero a abril, 20 pesetas.

Orihuela. — Agrup. Soc., abril, 5.

Antequera. — Soc. Agricultores, segundo trimestre, 9.

Mérida. — Consejo Obrero M. Z. A., abril, 5.

Mataró. — Soc. Fabril de Hilaturas y Preparado, enero a junio, 30.

Puente de Vallecas. — Agrup. Soc., 5 por 100 recaudación, abril, 3,10.

Almería. — L. Gázquez, 5.

Elda. — Agrup. Soc., 88.

Egea. — Grupo, mayo; J. Sancho, 1; J. Navarro, 1; P. Martínez, 1; M. Montañés, 1; A. Lambán, 1; V. Blasco, 1; M. López, 1; M. Bona, 1; D. Olaverri, 1; T. Abad, 0,50; R. Lacima, 1; E. Lambán, 0,50; F. Navarro, 1. Total, 12.

Linares. — Fed. de Sociedades Obreras, enero a junio, 30.

Total general, 42.277,70 pesetas.

Noticias breves del extranjero

NUEVA YORK, 3. — Se ha celebrado en Indianápolis la carrera automovilista de las 500 millas. La presenciaron 165.000 personas. Tomaron parte en ella treinta y ocho vehículos, ganando Billy Arnold, de Chicago, que hizo la carrera en cuatro horas y cuarenta y ocho minutos.

PRAGA, 3.—En Kasehan se han arrojado a la alcantarilla 1.500 galones de coñac que hace diez años estaban en la Aduana sin presentarse nadie a reclamarlo. Se critica este despilfarro, diciéndose que habría sido mejor que se hubiera vendido en subasta pública el licor.

BERLIN, 3. — El problema del paro causa gran ansiedad en el Gobierno. Stegerwald, el ministro de Trabajo, ha declarado que los dos millones de parados disminuyen el poder adquisitivo anual del país en 7.000 millones de pesetas.

NUEVA YORK, 3. — El Tribunal Supremo de Massachussets ha sancionado la prohibición de la obra de Teodoro Dreiser «Una tragedia americana», aduciendo que es indecente e impura. El libro, como se sabe, obtuvo gran aceptación.

CALCUTA, 3.—La Federación de Cámaras de Comercio y de la Industria Indias ha pedido al Gobierno que invite a Gandhi a una Conferencia de mesa redonda que tenga por objeto preparar para la India una Constitución, confiriéndole derechos de Dominio británico.

CANBERRA, 3. — Australia tiene actualmente 6.414.373 habitantes: 3.277.352 varones y 3.137.071 hembras. Esto representa un aumento de casi un millón en relación con el censo de 1921.

— Se han abierto definitivamente las minas de carbón de Nueva Gales del Sur, habiendo dado los patronos y el Gobierno seguridad de que serán retirados los esquiroles, dándose preferencia a los obreros asociados.

MONTREAL, 3. — En la Universidad de McGill han logrado fabricar celulosa sintética con azúcar. Con la celulosa se podrían fabricar medias de seda.

Los deportes

EXCURSION A EL ESCORIAL

La Cultural Deportiva Gráfica jugará un partido de fútbol en San Lorenzo de El Escorial el domingo día 15 del actual, y con tal motivo la Junta directiva de esta simpática y entusiasta Sociedad ha organizado para tal día una excursión, al objeto de visitar el Monasterio y sitios pintorescos de tan hermoso lugar y presenciar el partido de fútbol.

En el bar «La Parra», Duque de Alba, 15, se admiten inscripciones los martes y viernes, de ocho a nueve y media de la noche.

Los sucesos

ATROPELLADO POR UN «AUTO»

José Gómez Díaz, de quince años de edad, empleado municipal, con domicilio en la calle de las Peñuelas, 33, sufre lesiones graves, que le causó, al atropellarle en el puente de Toledo, el automóvil que conducía José Fernández Fernández.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en la calle de Bretón de los Herreros se causó lesiones de pronóstico reservado Antonio Arribas Alvaro, de dieciséis años, hagitante en la calle de María Pedraza, 10.

MUERTE REPENTINA

En la calle de José Picón, esquina a la de Adermáns, fué recogida una mujer de unos sesenta años de edad, decentemente vestida, la cual, al parecer, se había puesto enferma repentinamente.

Fué trasladada a la Casa de Socorro de Buenavista, donde ingresó cadáver.

En las ropas se le encontró una cédula personal a nombre de Emilia Algara Pérez.

En breve

se pondrá a la venta la obra de OTTO BAUER titulada

"El Socialismo, la Religión y la Iglesia",

versión española de ANTONIO RAMOS OLIVEIRA.

Volumen de más de 152 páginas de abundante lectura, TRES PESETAS.

Se admiten pedidos en la Librería de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid, y a nuestros corresponsales.

En la Casa del Pueblo

Obreros del Transporte Mecánico

Se acuerda no secundar la huelga anunciada por los patronos

En el salón teatro, completamente lleno de conductores de taxis, celebró anoche junta general extraordinaria la Sección de Obreros del Transporte Mecánico.

Presidió el compañero Jesús Salgueiro y actuaron de secretarios Mariano Muñoz y Manuel Vallejo.

El compañero Celestino García informó ampliamente de la gestión realizada en el Comité paritario, ante la Ponencia de la Comisión de Policía Urbana del Ayuntamiento, en la Dirección del Tráfico y con el alcalde de Madrid para tratar de la fijación de salario de taxímetros a base de la desaparición de la propina.

Estas gestiones han quedado interrumpidas por la amenaza de paro de los patronos.

El Comité, afirmó el compañero Celestino García, considera que es fundamental para nosotros el planteamiento y resolución previa de la fijación del salario antes de tratar de la supresión de la propina.

Hablaron en contra de la gestión los compañeros Ventura Esteban, Sansiguero y Martín Zapatero, y en pro, los compañeros Santaya, García Paulino y Lucio Valle.

Después de consumidos los turnos y las respectivas rectificaciones fué aprobada la gestión del Comité por abrumadora mayoría, pues sólo hubo 50 votos en contra.

Después, el compañero Celestino García leyó una proposición del Comité sobre la actitud de la organización ante el problema de la desaparición de la propina y ante el paro de veinticuatro horas anunciado por un sector de la clase patronal.

Anunció que el criterio del Comité es completamente opuesto al referido paro.

Después de intervenir varios compañeros se aprobó por aclamación la proposición del Comité, que es como sigue:

1.º Que la junta general acuerde que el personal de conductores de taxis concurra al trabajo en la forma que se realiza ordinariamente.

2.º Que todos aquellos compañeros que no puedan trabajar por impedírselo la voluntad del patrono, exijan el salario de 12 pesetas, en compensación del día perdido de trabajo.

3.º Que todos los compañeros pertenecientes a la organización que posean un carruaje al servicio público, salgan a trabajar, auxiliándoles la Sociedad en cuanto de ésta necesiten relacionado con sus personas y como consecuencia de dar cumplimiento a los acuerdos de la junta general.

4.º Que en las relaciones que mantenga el Comité con la clase patronal para la fijación de salario a base de la desaparición de la propina, que aquél no sea menor de doce pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1930.—El Comité.

También se aprobó una adición por la cual se considerará traidor, y por tanto será baja en la organización, el asociado que, teniendo un coche, no lo ponga hoy en circulación.

Después de breves palabras de Celestino García expresando la confianza del Comité en que todos los asociados cumplirán con exactitud los acuerdos adoptados y de anunciar que el próximo viernes dará una conferencia don Pedro Rico, se levantó la sesión entre el entusiasmo de la numerosísima concurrencia.

POCEROS

Se acordó suspender temporalmente uno de los subsidios; se aprobó incondicionalmente la cuota extraordinaria establecida por la Federación Local de la Edificación para apoyar la huelga de los compañeros canteros y marmolistas; fué informada la asamblea del curso de la discusión del contrato de trabajo en el Comité paritario, aprobándose la actuación de los vocales obreros con el acuerdo de mantener íntegras las bases presentadas; se acordó conceder todo este mes de plazo para el pago de cupones atrasados y que sea baja en la organización todo aquel que adeude más de nueve cupones.

OBREROS DEL HORMIGON

Se acordó que no pueda entrar al trabajo en calidad de ayudante ningún oficial; se aprobó la destitución del asociado Del Moral del cargo que desempeña en la Federación Local de la Edificación; a propuesta de la Directiva se ratificó por mayoría el acuerdo relativo a satisfacer condicionalmente la cuota acordada por la Federación.

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Lavanderas y Planchadoras (velada de aniversario).

En el salón grande, a las diez y media de la noche, Tranviarios.

En el salón terraza, a las ocho de la noche, Carpinteros de la Edificación.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: S. Blanco y R. Téllez. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: E. M. Mayoral y L. L. Santamarina. Suplente, L. Briones. A las diez: Fulgencio Yagüe, dependiente, reclama a su patrono, Saturnino A. Ligero, cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: Julio Jiménez, guarda, reclama a su patrono, Agromán, S. A., horas extraordinarias. A las diez, en tercer lugar: Pedro Sánchez, dependiente, reclama a su patrono, Mariano Marlorio, mesada de despido. A las diez, en cuarto lugar: Paulino Hernández, viajante, reclama a la Compañía Industrial Expendedora, S. A., cantidades por salarios. A las diez, en quinto lugar: Paulino Hernández, viajante, reclama a la Compañía Industrial Expendedora, S. A., liquidación de salarios. A las once: Felipe Pardo, carpintero, reclama a su patrono, José Fernández, y subsidiariamente a la Compañía de seguros «La Equidad», los tres cuartos de salarios desde el alta indebida hasta su curación, más los gastos de médico correspondientes al accidente del trabajo que sufre. A las once, en segundo lugar: Pedro Reina, guarda, reclama a su patrono, Juan Martínez, salarios no cobrados.

La venta de libros en las calles. — Las gestiones realizadas por la representación de los libreros madrileños, con el concurso de algunos ilustres literatos, para que en Madrid les fuese permitido a los librerías la instalación de mesas en la vía pública, han logrado el mejor éxito. El alcalde de Madrid, en efecto, después de estudiar el asunto y pedir los asesoramientos pertinentes, ha accedido a la petición formulada y se ha servido disponer que los libreros tienen derecho a la instalación de mesas para la exposición de libros en la calle, frente a los locales de las respectivas librerías, y siempre que lo consientan las naturales exigencias del tráfico y la circulación. Deseamos que esta innovación obtenga por parte del público el éxito que merece.

«Estadística de huelgas». — Hemos recibido la «Estadística de las huelgas», correspondiente a los años 1927 y 1928, editada por la Dirección general de Trabajo. A la vista de los datos se nos ocurren comentarios que haremos oportunamente en un artículo.

Partido Republicano Federal.—Se convoca a los federados y simpatizantes del distrito de Chamberí a la reunión que se celebrará hoy, a las siete en punto de la tarde, en el Círculo, Echegaray, 20, para constituir el Comité y Comisión de propaganda.

Banda municipal.—Programa del concierto que celebrará mañana en el Retiro, a las seis de la tarde: «El Liberal», pasodoble, Pérez Zúñiga; «Phedre», obertura, Massenet; fragmentos de «El salto del pasiego», Caballero; marcha de «Tannhauser», Wágner; «La patria chica», fantasía, Chapí; «El puerto», de la «suite» Iberia, Albéniz; jota de «La alegría de la huerta», Chueca.

«REBELION». — Ha aparecido REBELION, periódico juvenil, o al menos de aires juveniles, y en el que colaboran algunos afiliados a las Juventudes Socialistas. REBELION, según indica en el artículo de fondo nuestro camarada Alvarez del Vayo, tiene como mira el Socialismo. Y los artículos que publica llevan la impronta marxista. En ellos bulle el espíritu juvenil, a veces en proporciones extremadas. Y acrecientan la impresión de simpatía que el título por sí solo produce. REBELION sale a la palestra en momentos difíciles. Estamos en una época de liquidación. Porque esa liquidación que no hace, a pesar de sus promesas, el Gobierno desde arriba, la hará el pueblo desde abajo. La labor de REBELION es ésa: colaborar en la obra de socavación, de liquidación, de un régimen caduco. Dura es y se necesitan ánimos. Pero cuando hay entusiasmo todo se logra. Por eso nosotros exhortamos al querido colega a que no pierda ese aire juvenil y combativo que tiene y que luche de la forma en que al comenzar lo hace en favor de la libertad y contra la reacción.

Cultural Deportiva Gráfica.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al primer semestre de 1930, el domingo próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el domicilio de la Federación Tabaquera Española, Embajadores, 24, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la junta anterior; altas y bajas; cuentas; gestiones de la Directiva; preguntas y proposiciones; elección de cargos. Los cargos a elegir son los siguiente: Vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal.

Espectáculos

GRAN METROPOLITANO. — Hoy, a las diez y tres cuartos, estreno del conflicto cómico-lírico-conyugal, en dos actos y cinco cuadros, de Antonio Paso y Tomás Borrás, música del maestro Pablo Luna, ¡MORENA Y SEVILLANA!

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — A las seis y media, MAÑANA DE SOL y EL NIÑO PRODIGIO. — A las diez y media, LA CASA DE NAIPES.

GRAN METROPOLITANO. — Teléfono 36326. Compañía Velasco. — Tarde, no hay función. — A las diez y tres cuartos, ¡MORENA Y SEVILLANA! (estreno).

COMEDIA. — A las diez y media, LA TORRE DE LA CRISTIANA.

INFANTA BEATRIZ. — A las seis y tres cuartos y diez y media, SATANELO.

CALDERON. — A las seis y media, La rosa del azafrán. — A las diez y media, Marina.

LARA. — A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Los duendes de Sevilla.

ESLAVA. — A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Las pantorrillas.

COMICO. — A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Shanghai.

FUENCARRAL. — A las seis y media, LA ALEGRIA DEL BATALLON y LOS CLAVELES. — A las diez y media, PACA LA TELEFONISTA, O EL PODER ESTA EN LA VISTA.

CHUECA.—No hay función, para dar lugar a los ensayos generales de «Ketty», cuyo estreno se verificará el viernes, 6, a las diez de la noche.

MARAVILLAS. — A las seis y media y diez y media, Los besos.

ROMEA. — A las siete, ¡Por si las moscas! — A las diez y tres cuartos, ¡Colibrí!

CIRCO W. PARISH. — A las diez y tres cuartos, función de circo.

Aviso importante

Entidad cultural, necesitando completar la colección de EL SOCIALISTA correspondiente a los años 1919 a 1929, agradecerá mucho a las personas que puedan facilitar la adquisición completa o números sueltos de dichos años, se pongan en relación con la Universidad Popular «Pablo Iglesias», Fray Luis de León, 6, Valladolid.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Ayer en la Permanente

El alcalde deshace con su voto un empate municipal

Ayer terminó el debate abierto el día anterior para decidir la posición municipal en relación con el problema de la carne. El alcalde abrió la sesión a las once, concediendo la palabra al señor Pelegrín, quien dijo votaría la municipalización total, y como régimen de tránsito el Consorcio, modificado como habían pedido el señor Regúlez y nuestro compañero Saborit.

Después habló con gran extensión el señor García Cortés, defendiéndose de los ataques que le dirigió el señor Regúlez. Amenazó a los mauristas con la guerra si seguían diciendo que los liberales eran partidarios de los abastecedores por figurar en sus filas don Tomás Fernández, que lo es.

Luego defendió su propuesta, frente al criterio de Saborit, al que invitó a modificarla, pues él, dijo, no quiere servir a los abastecedores. Su discurso fué menos interesante y más flojo que el día anterior, por no pisar terreno firme.

El señor Cortés Munera dijo que no sabía qué hacer ni qué decir. Divagó un rato, hizo «de» reír a los señores de las tribunas, y se sentó tan tranquilo.

Después habló el señor Fraile, liberal romanonista de pura cepa, y estuvo sincero. Defendió el comercio libre, disculpó a los abastecedores y censuró la municipalización, en cuyo momento Saborit le dijo que se pusiera de acuerdo con su otro correligionario, señor García Cortés, que al defender la municipalización contradecía su criterio defendiendo la libertad del comercio. Y como la cosa se enredaba, el señor Fraile se sentó.

El señor Regúlez contestó al señor García Cortés. Insistió en lo de los abastecedores liberales; le replicó el señor García Cortés, queriendo enfadarse y amenazando con represalias, y Saborit terció diciéndole que él hablaría del marqués de la Frontera, maurista y representante de la Asociación de Ganaderos, si era eso lo que no se atrevía a decir el señor García Cortés.

A preguntas de Saborit, el señor Regúlez explicó bien las garantías que ofrecía, caso de votarse su propuesta.

Como el señor Noguera, republicano, no se movía de su asiento, Saborit pidió al alcalde que le concediera la palabra. Habló; pero no se pudo entender nada más que esto: Que votaría con el señor García Cortés, con cuyo criterio estaba de acuerdo.

Y Saborit se levantó a rectificar. Pidió que se votase por partes: primero, municipalización total y Comisión que se encargue de proponerla, ofreciéndose para trabajar en ella. Después, liquidación del Consorcio, desapareciendo todo el personal, el abogado, los delegados de compras y el Consejo. Nombramiento de nuevos elementos, dando intervención a todos las Sociedades, incluso ternereros y casqueros, sin mezcla de coacción ni de amenaza.

No se puede votar la libertad que defiende el señor García Cortés—dice Saborit—, porque en el sistema mercante de abasto de carnes eso es el abastecedor. Aun no siéndolo, cada tablajería que se abra, cada industria que se monte con los derivados o subproductos habrá que pagarla, indemnizando, al municipalizar. Y es ir contra el interés municipal, contra el tablajero, que no puede vivir hoy ya, y contra el vecindario, porque se subiría el precio de la carne.

Es preciso que el Ayuntamiento tenga facutad por sí mismo, no delegados. Es preciso que la oficina de factoraje no sea una ficción, que viva por sí misma. Es preciso evitar los sorteos de reses, que no se negocie con las fianzas mercantiles, que se hagan las liquidaciones dentro de los plazos reglamentarios.

Hay que moralizar el Matadero. El personal municipal debe estar pagado con esplendidez; pero debe ser castigado en cuanto se descubra la menor inmoralidad de las que dejaron los abastecedores, que pagaban mal y «dejaban hacer».

Hay que ir a municipalizar los sebos. Hay que cerrar los paradores. Hay que hacer, de veras, mercado de ganados, con monopolio municipal, pero barato y cómodo, de manera que no se puedan quejar con razón los tratantes ni los comerciantes. Debe corregirse la vergüenza del reparto de reses tal y como hoy se hace, sin garantías de higiene.

No debe tener privilegios la Asociación de Ganaderos. Debe estimularse al labrador para que venda al factoraje sin intermediarios, y es de lamentar que no esté educado para la cooperación y se entregue al intermediario. El hambre y la incultura tienen la culpa de todo esto.

Al señor Cortés Munera le dijo Saborit que con concejales como él no es posible pensar, en efecto, en municipalizar. El aludido pidió explicaciones, y Saborit se las dió de modo que no pudo ni replicar. ¡Pobre reformismo!

Al señor García Cortés, leyendo párrafos de su moción, le acusó Saborit de no ser sincero, como lo ha sido, en cambio, el señor Fraile, y de hablar para la galería, porque la galería lleva muchos meses contra el Consorcio, y todo lo que sea hablar mal de ese organismo cae bien. Pero ésa es una arma de dos filos, porque corregirlo es lo justo y disolverlo es un peligro.

El señor Sánchez Baytón interviene, y leyendo artículos del Consorcio demuestra que es una arma fuerte y capaz en poder del Ayuntamiento. Lee propuestas del señor Regúlez coincidentes en un todo con lo pedido por Saborit.

Cree que el señor García Cortés no es leal consigo mismo si vota industria libre y defiende municipalización. Pide votación unánime y garantiza que el señor Regúlez va a hacer todo lo que se le ha pedido en sesión.

Se vota por unanimidad la petición de Saborit de proponer al Pleno la creación de una Comisión que estudie el problema de la rápida y total municipalización del servicio de abastos de carnes.

Después Saborit pide aclaraciones al señor Regúlez, quien acepta que, en el Consejo del Consorcio, con voz y voto, haya, entre otros, un delegado del Consejo de Trabajo, nombrado por los vocales obreros del Ministerio de Trabajo. Acepta que sean destituídos de los cargos todos los señores del Consorcio, que no haya privilegio alguno para la Asociación General de Ganaderos y se trate con igual respeto a todas las Sociedades gremiales.

Aceptado todo esto, más las enmiendas que el propio señor Regúlez ha presentado como ampliación y garantía de su criterio, Saborit vota la continuación del Consorcio con los señores Pelegrín y los tres mauristas. En contra, los señores Noguera, Cortés Munera y los tres romanonistas. Hay empate. El alcalde lo deshace, y vota a favor del criterio del señor Regúlez, y se levanta la sesión a las dos y media crecidas.

Hoy, sesión de la Permanente, a las once, con grandes asuntos municipales.

DISOLUCION DEL CONSEJO DEL CONSORCIO

Anoche mismo quedó disuelto el Consejo de administración del Consorcio.

Transitoriamente, se ha nombrado a los presidentes y secretarios de las cinco Sociedades gremiales, más al presidente de la Sociedad de ternereros, con lo cual son once los consejeros, como marca el reglamento.

Después se hará la elección por el procedimiento más democrático y con toda clase de garantías.

Este Consejo abrirá cuenta nueva, sin enlace ni responsabilidad alguna con el anterior.

EN EL MUSEO DEL PRADO

Última conferencia de Ovejero

La última conferencia del curso sobre «Interpretaciones pictóricas del tema musical» fué dedicada a Goya. Tuvo un alcance sintético respecto a las lecciones anteriores. La obra del gran artista con quien se cierra la historia del arte español en el Museo del Prado tiene, a la vez que el valor de iniciación de todas las tendencias modernas de la pintura, el de resumen glorioso de todos los antecedentes. Por esta causa pudo cifrar el conferenciante metódicamente, en el análisis de las producciones goyescas relacionadas con el tema musical, el resumen animado de las precedentes observaciones.

En primer término hizo constar el profesor Ovejero por qué motivo reunía a su auditorio (que, numeroso desde el primer día, ha ido aumentando en los siguientes, hasta ser en este último inusitada la concurrencia) en la sala central de Goya, porque, dispersas las restantes obras que interesaba estudiar en las salas altas y bajas del Museo, se ofrecía en aquel lugar, con el retrato del marqués de Villafranca, un ejemplar interesantísimo del período que el conferenciante llama de transición entre el siglo XVIII y el siglo XIX. Este período vienen a integrarlo, aproximadamente, la última década del setecientos y la primera década del ochocientos. Puede fecharse la obra hacia 1795.

La exposición del momento histórico ayuda a situar la producción del artista por aquel tiempo. Firmada la paz de Basilea, alejado Godoy del Poder, se constituye el Gobierno de notables en que entran Saavedra y Jovellanos. Corren aires de ilustración, y estos aires, en la vida aristocrática de los salones cortesanos, están medidos y comedidos por la música de las fiestas galantes. Son los años en que, al decir de Zapata, Goya respiró una atmósfera nada pura, que hubo de embriagarle; son los años en que el mismo Goya escribe a su amigo más íntimo, al enviarle unas tiranas, unas seguidillas: «¡Con qué satisfacción las oirás! Yo no las he escuchado todavía, y será probable que nunca las oiga, pues no voy nunca ya a los sitios donde pudiera oírlas, sencillamente porque se me ha puesto en la cabeza que debo mantener una determinada idea y guardar una cierta dignidad que el hombre debe poseer, con lo cual, como puedes creerme, no estoy muy contento.»

Subraya el conferenciante todo el valor de este inapreciable documento psicológico sobre la crisis espiritual del artista.

En el cuadro que está delante se ven los dos instrumentos bien significativos: el violín (recuerdo de la música de Italia) y el clavicímbalo (recuerdo de la música de Francia). En las manos del elegante filarmónico, la partitura de Haydn, el maestro de quien, en los años inmediatamente anteriores, habían sido discípulos Mozart y Beethoven, el compositor que inaugura la supremacía del arte alemán, elevándose del «quatuor» a la sinfonía, el «capellmeister» del príncipe Esterhazy, que en la Viena de entonces, centro de la música, en la fastuosa corte austríaca, se ve sometido a la semidomesticidad de su producción, cantando alegremente en jaula de oro, pero jaula, que ha de romper el genio de Beethoven, como rompe el genio de Goya toda limitación, porque, como ya se ha dicho, Haydn es al autor de la Sinfonía Pastoral lo que Tiépolo es al decorador de San Antonio de la Florida.

Al llegar a este punto, el conferenciante, en confrontación seguida por los oyentes con ávida atención, observa la semejanza de la evolución pictórica de Goya y la evolución musical de Beethoven. Refiriéndose como ejemplo a las 32 sonatas del genio de Bonn, señala en las primeras, hasta la 23, la ingenuidad deliciosa del estilo galante; en la segunda serie, de transición, las compuestas de 1801 a 1815, los esfuerzos perseverantes de refinamiento artístico, impulsados por un heroico anhelo de perfección, y en la última manera, las sonatas desde 1815 a 1827, la prodigiosa transformación del piano en una verdadera orquesta.

En la última de las 32 sonatas, como en las pinturas de la Quinta del Sordo, palpitan ya los enigmas del genio.

En esta pintura, según dice el profesor Ovejero, Goya vuelve al tema de la música popular, pero con la más profunda antítesis de la inspiración juvenil.

La comparación del Goya de los tapices «El ciego de la guitarra» con la «Visión de la romería de San Isidro», de la Quinta del Manzanares, constituyó la última parte de la conferencia. La sugestiva comparación de ambas producciones, la de los primeros y la de los últimos tiempos de Goya, no sirvió solamente para comprender la vida artística de Goya por entero, sino que sirvió para exponer el proceso de la música popular española desde los días en que el Arcipreste de Hita cantaba:

aquí sale gritando la guitarra morisca,
de las voces aguda et de los puntos arisca,

hasta que durante medio siglo, desde Mison hasta Manuel García, triunfa la tonadilla en la época de Goya.

Terminó la notable conferencia exponiendo cómo al aparecer la herencia de Goya en los impresionistas, pudo C. Monclair sostener su teoría de que la pintura impresionista había tomado a la música sus procedimientos, diciendo que la música de Debussy fué un impresionismo sonoro y la pintura de Monet fué una fuga de colores.

El numeroso público que asistió a esta última conferencia aplaudió como merecía la magnífica lección del profesor Ovejero.

Primer Congreso de la Sección Española de la Unión internacional de Abogados

SESION INAUGURAL

En el salón de actos del Palacio de Justicia se celebró esta sesión solemne, con asistencia de bastante público, entre el que figuran muchos abogados.

Preside el ministro de Gracia y Justicia, quien cede la palabra al señor Barcia, que sustituye en este acto al presidente de la Sección, don Melquiades Alvarez, afectado en el instante por la muerte de su esposa.

El señor Barcia dedica sus primeras palabras a condolerse de la desgracia que sufre el señor Alvarez, saludando a continuación a los representantes de Cuba y Uruguay, que asisten al acto.

Destaca en su discurso la nota pacifista, considerando que la Unión Internacional de Abogados trabajará por la paz, manteniendo el principio de que «Toda agresión ilegítima de pueblo a pueblo es un crimen internacional».

A continuación, el ministro pronuncia unas palabras para asociarse al pésame que se le tributa a don Melquiades Alvarez, y declara abierta la sesión inaugural del Congreso.

Después de las doce se constituye el Congreso en sesión para la discusión de la Memoria acerca de «El derecho real sobre cosa inmueble propia ante la legislación española. Casos en que convendría admitirlo.»

El presidente, señor Sánchez Román, concede la palabra al ponente de la Memoria, señor Campuzano, quien desarrolla de manera clara y correcta el contenido de la misma. Formula, por su parte, una objeción, que consiste en tildar de defectuosa la terminología empleada por su autor, pues siendo el de dominio el derecho real por excelencia, que abarca a todos los demás, y teniendo que ser el dominio ejercido forzosamente en cosa propia, resulta que, aunque la Memoria sienta en su primera conclusión que el Derecho civil español rechaza la constitución—en general—del Derecho real en cosa propia, surge una contradicción patente entre la realidad y la terminología del científioco estudio que se discute.

Después del ponente hablan en pro de la Memoria los señores Redondo y Lezón y en contra el señor Maseda, coincidiendo los tres en apoyar la Memoria, aunque el último propone que no se voten las conclusiones tal como aparecen, pues es tan importante la materia de discusión, que convenía, respetando lo fundamental del trabajo examinado, redactar nuevamente las conclusiones del mismo. Así se acuerda, facultando el Congreso a la presidencia para aprobar la nueva redacción.

El autor de la Memoria discutida, don Alfonso Falkensteim, rectifica brevemente y se suma a la petición de revisión de conclusiones.

Pasa a discutirse la ponencia de la que es autor don José Bellver Cano sobre «El contrato de anticresis», quien sostiene su ponencia con lenguaje adecuado al interesante tema jurídico de que trata.

Pide la palabra en contra el señor Tarragato, para decir que entraña tali mportancia el contrato de anticresis, que solicita del Congreso que no se aprueben las conclusiones de la Memoria del señor Bellver sin proceder antes a estudio más detenido. Así lo acuerda el Congreso.

En la sesión de la tarde se discute ampliamente la ponencia del señor Rodríguez Jurado, decano del Colegio de Sevilla, sobre «Incompatibilidades» de la profesión de abogado, quien se pronuncia porque se declare legalmente la prohibición de redactar cuadernos particionales de herencia para quien no sea abogado matriculado, y que resulten además incompatibles las carreras de notarios, registradores y abogados del Estado con el libre ejercicio de la profesión de abogado.

A las siete marchan los congresistas al Ayuntamiento, donde serán obsequiados con un té.—*Alfonso Maeso.*

El paraíso italiano

El Primero de Mayo en Milán

MILAN, 3.—Los periódicos dijeron que el Primero de Mayo había transcurrido dentro de la mayor tranquilidad, sin que la policía tuviera que adoptar medidas de prevención. Eso no es cierto. La milicia y los vanguardistas estuvieron acuartelados. Milicianos armados vigilaban los establecimientos públicos. En la periferia, en todas partes, la policía detuvo a muchas personas y sometió a registro a los automóviles públicos y privados, camiones y camionetas.

En la Puerta Romana, por la tarde, se enarboló en una obra la bandrea roja, siendo necesario el concurso de los bomberos para quitarla.

En automóviles ocupados por comunistas y jóvenes militantes del Grupo «Justicia y Libertad» se repartieron numerosos manifiestos.

En Puerta Volta, en la imprenta Lombarda, en la que trabajan más de 300 mujeres, no trabajó nadie. El «Corriere della Sera», edición de la tarde, inventó que un incendio había medio destruído las máquinas. En las ediciones siguientes fué tachada la falsa noticia.

La movilización de los milicianos y los vanguardistas dió los peores resultados.

En la ciudad y en la provincia circuló una carta de protesta, procedente de los grupos católicos, contra el arzobispo cardenal Schuster, carta que estigmatizaba su servilismo hacia el régimen. Este es el cardenal que, como se recordará, declaró que el papa había bendecido al fascismo desde el principio.

Por el restablecimiento de la democracia.

BOLONIA, 3.—Ultimamente se han repartido en Italia folletos y periódicos del movimiento antifascista «Justicia y Libertad». El Gobierno ha dado órdenes muy severas para que se acabe implacablemente esta propaganda, cuya eficacia es indudable, tanto entre las masas obreras como entre los intelectuales y estudiantes. En Bolonia han sido detenidas veintidós personas pertenecientes en su mayoría al partido republicano. La orden de estas detenciones procede directamente de Roma; pero se cree que no podrán mantenerse, porque las gestiones de la policía han resultado infructuosas.

El tabaco y la Deuda pública.

ROMA, 3.—El Gobierno italiano acaba de decretar un aumento considerable en el precio de la venta del tabaco, aumento que puede evaluarse en un 20 por 100. Esta alza extraordinaria debería permitir una recaudación de 500 millones de liras anuales a beneficio de la Caja de amortización de la Deuda pública. Hace algunos años se tomó una decisión parecida; pero no dió resultado.

En la «Stampa» del 1 de mayo, el diputado Olivetti explica las razones de esta medida. El funcionamiento de la Caja de amortización—escribe—está estrictamente subordinado al estado general de la finanza. Sería absurdo amortizar, por un lado, una parte de la Deuda pública para contraer, por otro, nuevas deudas.

Lo que viene a decir que, como las nuevas construcciones navales, por ejemplo, absorberán mucho más de los 500 millones que se espera obtener del tabaco, la amortización anunciada se desvanecerá en humo.

Y acaso ni en humo. Porque el rendimiento de los tabacos, que se elevaba a 3.300 millones, podría disminuir a consecuencia del excesivo aumento de los precios. Lo que sería, sin duda, una ventaja desde el punto de vista de la salud.

Subvención federal a las Cajas de paro

BERNA, 3.—El Consejo Federal aprobó en su última sesión un proyecto de decreto en que se proponía a la Asamblea Federal aumentar la subvención federal concedida a las Cajas de paro de las industrias en crisis.

El proyecto autoriza al Consejo Federal a aumentar, durante cierto tiempo, de 30 a 40 por 100 el subsidio diario pagado a los asegurados por las Cajas privadas para los parados de la industria del bordado, de la relojería y de la edificación.

El aumento se concede a condición de que los cantones y municipios no reduzcan el total de los subsidios que tienen establecidos.

La nueva ley escolar en Inglaterra

LONDRES, 1.—La Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura un proyecto de ley que eleva de catorce a quince años la edad en que los niños puedan dejar las escuelas primarias del país.

Sabido es que ésta era una de las medidas que Oswald Mosley recomendaba en su famoso memorándum, con la diferencia de que él pedía que la edad fuera aumentada a dieciséis años. Esa era también la edad que el Gobierno fijaba cuando la anunció en el discurso del Trono en la apertura del Parlamento; pero no tardó en comprobarse que ello entrañaba dificultades materiales insuperables. Las principales la exigüidad de los locales para escuela actuales y la insuficiencia numérica del personal docente.

El principio básico de esta reforma es, naturalmente, elevar el nivel de la educación popular; pero al mismo tiempo sustraerá al mercado de la mano de obra 400.000 adolescentes en Inglaterra y País de Gales y 100.000 en Escocia.

El trabajo realizado ahora por esos jóvenes, a partir de 1.º de abril de 1931, fecha de la entrada en vigor de la ley proyectada, deberá ser hecho por adultos. Con ello disminuirán las indemnizaciones por paro, con lo cual se compensarán ampliamente los gastos suplementarios que entrañe ponerla en vigor.

Los servicios de Comunicaciones

Fundamento racional de los salarios

En completa conexión con nuestro artículo anterior, relativo a la cuestión de los salarios, consideramos de manifiesta actualidad volver a tratar en nuestras columnas asunto que tanto interés ofrece ahora que, según rumores bien fundamentados, se trata de poner mano en las plantillas del personal perteneciente a los Cuerpos de Comunicaciones. Punto de tanta trascendencia para el desenvolvimiento económico de quienes consagran sus energías al servicio del Estado bien merece ser estudiado de manera que sirva para dar solución a los dos problemas que éste tiene planteados: plena satisfacción para el personal y aprovechamiento eficaz de su labor humanamente encauzada.

Es innegable, por lo patente, el fracaso definitivo, rotundo de un modo de remuneración basado en la categoría alcanzada por el individuo en los escalafones de los organismos públicos. Notorios son los efectos que este medio de retribución produce y que solamente ha logrado reducir, pero nunca resolver, la presión de los funcionarios acuciados por una necesidad apremiante o el proceder incalificable de entregar algo para conseguir mucho, practicado en ocasiones por el Estado, hechura fiel de los intereses que representa.

Pudo tener en épocas pretéritas feliz aplicación el vincular los sueldos a las categorías de los funcionarios; pero hoy que la inicua tendencia de obtener el máximo rendimiento por el coste mínimo ha acumulado a la mayoría de los trabajadores en las escalas más escasamente retribuídas, no puede ser admitido como bueno un sistema de pago que descansa en principios tan inmorales como es la provisión de los cargos por bajas naturales.

Esta manera de regular la prosperidad económica en la vida administrativa del Estado debe ser variada por otra en la cual los años de servicio sean los que determinen la cuantía ascendente de los salarios devengados por quienes trabajan en los organismos oficiales.

Comprendiendo la necesidad de poner remedio al lento caminar señalado en las categorías inferiores por el detestable procedimiento aludido, y de consiguiente, retardando las mejoras económicas a que todo el mundo aspira, nuestra minoría en el Ayuntamiento de Madrid ha presentado un proyecto de reforma de personal, en el cual el sistema retributivo está concebido a base de conceder por cada cuatrienio de permanencia en el servicio un aumento en los haberes independientemente del ritmo que el escalafón siga en cuanto hace referencia a la posición jerárquica de los individuos.

Este procedimiento: quinquenios, cuatrienios o anualidades como base para el señalamiento de la soldada, ya puesto en práctica por algunas entidades de carácter privado, debe quedar implantado a la mayor brevedad en las dependencias del Estado, y de modo particular en los servicios de Comunicaciones, donde la abundancia de personal encargado del funcionamiento de tan complicado mecanismo dificulta el progreso económico.

El método de retribución que tratamos de destruir da lugar, por ejemplo, en Correos a hechos que tan poco dicen en favor de la Administración, como el de tener asignados sueldos de cinco mil pesetas hombres que cuentan en su haber de trabajo activo veintisiete años de servicios, y los producirá más desastrosos de no acudir pronto a poner el adecuado remedio a un sistema que está demandando una radical transformación.

También se evitaría, de adoptar nuestro criterio, que quienes sirven las categorías más modestas encontrasen un tope permanente para esos salarios de hambre con que el Estado-empresa recompensa un trabajo que a las pésimas condiciones en que se desenvuelve une la desoladora realidad de la insuficiencia.

Con el deseo de que ello sea tenido en cuenta en las reformas de plantillas que se anuncian en los servicios de Comunicaciones, ofrecemos al director general este proyecto, seguros de que su implantación le valdría un nuevo y justo reconocimiento por parte de quienes constituyen, por muchos motivos, la cenicienta entre los servidores de la Administración pública española.

En Austria, por cada seis adultos hay un socialista.
En Viena, por cada tres adultos hay un socialista.
¡Trabajadores españoles: vuestro deber de ciudadanos es afiliaros al Partido Socialista!

Apostolado y arte

El simbolismo en el mausoleo de Pablo Iglesias

De «El Liberal» de Sevilla tomamos el artículo que sigue, y que constituye un fervoroso elogio para la admirable labor que han realizado nuestros amigos Azorín y Barral en el mausoleo de Iglesias:

«La verdadera perfección de un hombre consiste, no en lo que tiene, sino en lo que es.»—**Oscar Wilde.**

Pablo Iglesias fué todo él mismo; fué todo de sí mismo, desde el cerebro—voluntad pensante—hasta el talón, vehículo diligente al servicio de su pensamiento, de su honrado pensamiento reivindicador y orientador de las masas.

Vino del pueblo, se dió al pueblo y murió en el pueblo.

Pudo cubrirse de oro, y prefirió envolverse en las evangélicas vestiduras de la humildad.

Vacías llevóse las manos y repleto el corazón.

Pudo ser jerarca ególatra, y limitóse a ser uno más entre todos.

Subió a la cúspide y oteó el llano; allí estaban los anarquizantes, el ansia demagógica, la intuición de la justicia en el caos de las inteligencias, crispados los puños frente al despotismo, de cara al individualismo. Voces perdidas, entusiasmos dispersos, multitud acéfala, hueste sin caudillo.

Y entonces, Pablo, el apóstol, aquel que realizaba su alma en el más puro anhelo de justa organización social, bajó de la cúspide y predicó. Su verbo, reflexivo, contuvo y encauzó las corrientes energéticas del pueblo, trocando en reposo digno la alteración de las profundidades.

Fué Pablo Iglesias al proletariado español lo que Cavour, Garibaldi y los Reyes Católicos a la unidad nacional: labor la suya de unificar elementos dispersos en una sólida compenetración. Antes de él, entorpecimiento e ineficacia; después de él, espíritu de organización y de solidaridad.

Pablo Iglesias en los mítines, como Concepción Arenal en los presidios, dejaba que entrase lo primero la verdad de su espíritu antes que la materialidad del sujeto. Nada de alardes tribunicios, de confusos doctrinarismos; nada de «pose». Ni el glorioso líder ferrolano, ni la ilustre penalista y filántropa, conterránea de aquél, eran socavadores furibundos y sistemáticos del edificio social en sus formas tradicionales, anquilosadas, y, por consecuencia, defectuosas.

Las grandes voluntades, al comprender que lo imperfecto no siempre es inútil, mas sí dúctil, perfectible, atemperan sus procedimientos. Y los procedimientos del extinto jefe del Partido Socialista no consistían en vociferación, ni en ataques impulsivos, ni en odios plebeyos: no era el punzón que se hunde en la entraña; era la lima, que rebaja asperezas, suavizando, nivelando. Acercábase al hombre, no para atacarlo, sino para hacerlo mejor.

Muerto el eximio y esforzado tipógrafo, resultaba ardua tarea para el escultor concebir ese mausoleo. Otorgarle elocuencia a la sencillez, expresándola en la hosquedad de la piedra, es labor en que participa el genio. Los escultores oficiales, «diplomáticos», no sirven para empresas de tal magnitud. Más de un esperpento en plazas, parques y osarios abonan mi aseveración.

Emiliano Barral, acostumbrado a domeñar con su garra de artista, fuerte y aguda, el hermetismo reacio de la piedra, logró, sencillo como la vida del glorificado e ingente como su obra, ese mausoleo, todo ritmo y serenidad.

Si se exceptúa el notabilísimo panteón de los señores de Velas, bonaerenses, original de Mateo Inurria, desde el excepcional triunfo de Julio Antonio con su «Mancebo muerto», aquel prodigio funerario propiedad de la familia Lemonier, no había producido la escultura fúnebre española una obra que, como ésta, encerrase tan hondo patetismo en su gallardía monumental.

Un error frecuente que invade los cementerios es el de las esculturas acarameladas—tipo generalizado, por desgracia—en la perpetuación de las memorias. Creen muchos escultores que ese barroquismo tumulario expresa mejor el homenaje, la «cantidad» de la pena, sin comprender que un obelisco o una pirámide son como suspiros que elévanse al cielo, y que, por consiguiente, la sobriedad dentro del simbolismo es lo que mejor conmueve y patentiza el sentimiento.

Así, estos bloques emotivos, unos sobre otros hasta el airón truncado de la torre de piedra, inconclusa por feliz inspiración de su autor, son los jalones emocionales de la lucha de Pablo Iglesias, a cuyo auge pone la muerte su comentario incontrovertible. Pero hay una réplica, una réplica que da Barral a ese golpe invicto de la guadaña: es la figura con brazos alados, el triunfo en avance, sin interrupción, sin concreción, sucediéndose de un hombre a otro, de una a otra generación.

¡Qué importa la muerte... si la vida sigue, y con la vida el trabajo, y con el trabajo el ansia de superarse!

Ahí está también la figura del obrero que se embriaga de sol, que toma arrestos del Sol, fecundándose con la magia de sus rayos vitalizadores; y el otro obrero, el de la antorcha, que rasga—¡en el yunque hasta vencer!—el tupido crespón de la noche, pues hay que aprovechar las parábolas dinámicas del integérrimo forjador.

En cuanto a la cabeza yacente del «abuelo» tiene, sin inspirar aquel horror, la inercia majestuosa y la inmovilidad expresiva—permítasenos la paradoja—de la de San Juan, ofrendada por Herodes Agripa a los rencores de Salomé, sin que esto signifique menoscabo de lo personal y profundo que caracteriza la producción de Barral. Precisamente, al aplaudir su mérito, es forzoso retrotraer parangones adecuados a su excelencia.

En resumen: no podía haberse concebido y ejecutado mejor el mausoleo—fuertes espirales de un ideal arraigado—de Pablo Iglesias. Su traza ingente, su original simbolismo, aprisionan la ideología y el carácter del insigne hombre.

Así debieran ser todos los mausoleos.

Pero Barral... es Barral: un escultor de raza.

SOLLY AZACURY

Barral junto al grupo «Maternidad» del mausoleo a Iglesias.

El descarrilamiento del rápido París-Marsella

PARIS, 3.—Continúan las diligencias para esclarecer los motivos que causaron en Montereau el descarrilamiento del rápido París-Marsella. Los tres peritos designados por el Juzgado ya han visitado el lugar del accidente.

Los diputados socialistas celebraron un reunión, encargando al camarada Rognau que formule una demanda de interpelación sobre la catástrofe en la Cámara. Se ha pedido por los socialistas que esa interpelación sea discutida cuanto antes.